

El Islam ha sido desde su origen mismo, hace más de mil cuatrocientos años, una religión incomprendida. Hoy, la situación no ha cambiado, pero sí la causa de tal incomprensión. Vivimos en la era de las telecomunicaciones y la información, sin embargo, la tergiversación de ésta suele ser la versión más extendida de temas cruciales a conveniencia de intereses particulares. Este pequeño tratado pretende despejar los errores de concepto más comunes acerca del Islam y los musulmanes y arrojar luz sobre las conciencias, presentando la verdad de esta religión y sus fieles de una manera simple, concisa y franca.

Dignidad

Monoteísmo

Libertad

Islam sin distorsión

Razonamiento

Justicia



Islam

sin distorsión

Dr. Mohammad Hassán Ghadirí Abyaneh



مکتبہ ترجمان
Translation Movement

Autor

Dr. Mohammad Hassán Ghadirí Abyaneh
www.ghadiri.ir

Colaboración & diseño de cubierta

Habellyno Ricardo Pérez Pérez



www.libros.ir

INDICE

Introducción	7
El Islam en el mundo	9
Significado de Islam y Musulmán	9
La fe del Islam se basa en la lógica	11
La base de la fe en el Islam (el testimonio de fe)	12
Los pilares del Islam	13
Dios en el Islam	14
Conciencia y adoración de Dios	15
Relación del hombre con Dios	16
El Día del Juicio Final.	17
El Pecado Original	18
Confesión de los pecados	20
Los Profetas (P) y la Justicia Divina	21
El Islam confirma las Revelaciones anteriores	23
Adán y Eva según El Corán	24
Los Profetas (P) en el Islam	25
Abraham (P), Profeta del Islam	26
Moisés (P), Profeta del Islam	27
La Virgen María (P) en el Islam	28
El nacimiento de Jesús (P)	29
Jesús (P) habla desde su nacimiento	30
Jesús (P), Profeta del Islam	32
La humildad de Jesús (P)	34
Milagros de Jesús (P)	34
Lo que dice el Islam sobre la crucifixión	36
Judíos, Cristianos y musulmanes	37
Ascensión de Jesús (P) a los Cielos	39
El Profeta Muhammad (BPD)	40

Índice (continuación)

Qué es El Corán	41
El verdadero Mensaje de El Corán	42
El razonamiento en El Corán	44
El perdón en El Corán	45
Sobre la Trinidad en El Corán	45
Dijo el Profeta del Islam (BPD)	46
Dijo el Imam 'Alí (P)	48
Los significados de la oración islámica	49
La Kaa'ba	52
La peregrinación a Meca	53
Shiísmo en sinónimo de Islam	55
Los doce Imames (P)	56
La mujer en el Islam	58
Justicia en los Derechos de la mujer	59
El vestido islámico	60
El sexo en el Islam	62
El matrimonio en el Islam	63
La poligamia	64
El matrimonio temporal	66
El Derecho al divorcio	67
La mujer en Irán	68
Deberes del musulmán	69
Deberes entre musulmanes	72
La pena de muerte	73
El castigo en el Islam	74
La prohibición de la carne de cerdo	76
La prohibición del alcohol	77
Derechos de los animales	78
Sitios web sobre el Islam	79

En el nombre de Dios,
el Clementísimo, el Misericordiosísimo

El Islam es un sistema integral, que propone soluciones a situaciones de la vida individual y social. Conociendo el Islam, puede comprenderse el pensamiento, la vida y el comportamiento del mundo musulmán.

INTRODUCCIÓN

En verdad, en ello hay una señal para gente que razona. (Corán, 16: 67)

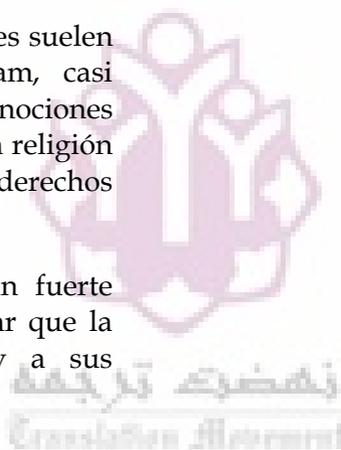
Los medios masivos de comunicación occidentales suelen presentar una imagen distorsionada del Islam, casi siempre basada en prejuicios, preconceptos, nociones falsas y distorsiones de la verdad, retratando una religión retrógrada, violenta, opresiva y que viola los derechos humanos, en especial los de la mujer.

Esta propaganda contra el Islam ha tenido un fuerte recrudescimiento, con el propósito claro de evitar que la gente se acerque a conocer esta religión y a sus seguidores, los musulmanes.

El presente documento muestra una breve imagen del Islam, presentando los altos valores morales y espirituales de esta religión, seguida por 1,800 millones de personas en el mundo.

El Islam es una fe viva, fuerte, con base en la lógica, el razonamiento y la justicia, con una ideología clara y profunda, que dignifica la visión de Dios, los Profetas (P)* y en especial de Jesús y María (P) *, pues el Corán narra más episodios milagrosos durante la vida de estos, reconoce su santidad e incluso un capítulo del Corán se titula "María".

El Autor



Al referirse a figuras preponderantes, como los Profetas o Imames, los musulmanes escriben después del personaje citado, "(P)", que significa "la Paz sea con él (ella, ellos)". Al referirse al Profeta Muhammad, seguidamente se escribe (BPD), que significa "las Bendiciones y la Paz de Dios sean con él y su Descendencia".

EL ISLAM EN EL MUNDO

Actualmente existen 57 países que poseen una población musulmana mayor al 50%.

Hay alrededor de 1,800 millones de musulmanes en el Globo, (el 27% de la población mundial). El Islam es la segunda religión en tamaño, solo por debajo del Cristianismo en su conjunto, y supera en fieles a la Iglesia Católica.

Solo el 18% de los musulmanes son árabes.

Francia es el país europeo con mayor población musulmana, que representa el 10% de su población (6 millones).

En América, solo en los EEUU viven casi 10 millones de musulmanes, mientras que en todo el continente americano oscilan los 13 millones.

SIGNIFICADO DE ISLAM Y MUSULMÁN

ISLAM significa sumisión total a Dios, esto quiere decir, que el creyente se somete a Dios, se pone en sus manos, porque tiene la seguridad de que así se pone a salvo. Dice el Corán 5:3:

"Hoy les he completado su religión y he terminado de darles mi gracia. Yo les he escogido el Islam por religión."

El Islam es la última religión monoteísta. Muhammad

(BPD), Profeta del Islam, nació en La Meca, Arabia, en el 570 d.C., sitio al que todo musulmán debe peregrinar al menos una vez en la vida si tiene la posibilidad. Muhammad (BPD) es considerado en último de los Profetas de Dios.

El Islam es una actitud ante el mundo y el Creador; una disposición del alma voluntariamente aceptada y una práctica consecuente con ella. Es un modo de vida sustentado en una doctrina que abarca todos los asuntos humanos.

MUSULMÁN Es la persona cuyo credo religioso es el Islam. La palabra árabe muslim, femenino muslima significa "el sometido o abandonado a la voluntad de Dios". Así, todo aquel que ha aceptado la sumisión a Dios, puede ser llamado musulmán sin temor a equivocarse. Es por eso que Profetas anteriores a Muhammad, como Abraham, Moisés y Jesús (P), así como la Virgen María (P) y otros, son considerados musulmanes: por haber aceptado la sumisión a la Voluntad Divina.

Él os llamó 'musulmanes' anteriormente y aquí, para que el Enviado sea testigo de vosotros y que vosotros seáis testigos de los hombres. (Corán, 22:78)

Ahora bien, ser musulmán consiste, ante todo, en reconocer la Unicidad de Dios y aceptar a Muhammad (BPD) como el último profeta de Dios. Mil ochocientos millones de personas en el mundo creen en estos dos principios.

LA FE DEL ISLAM SE BASA EN LA LÓGICA

¡Y anuncia la buena nueva a Mis siervos, que escuchan la Palabra y siguen lo mejor de ella! ¡Ésos son los que Dios ha dirigido! ¡Ésos son los dotados de intelecto! (Corán, 17:18)

En el Islam, no existe el “dogma de fe”, por el contrario, para creer en algo debe existir una convicción racional que resulte de la aceptación del intelecto.

Esa fue la prédica de todos los más preponderantes profetas de la Historia de la Humanidad: Noé, Abraham, Moisés, Jesús (la paz sea con todos ellos) & Muhammad (BPD).

Cada individuo es responsable de sus creencias por estar dotado de intelecto, por su capacidad de discernir la verdad del error, y no puede eximirse de ello invocando la práctica de sus padres, o la costumbre de la sociedad en la que vive.

El profeta Muhammad (BPD), dijo: *“Una hora de razonamiento es mejor que 70 años de oraciones a Dios”*

Innumerables citas del Corán lo confirman invitando al discernimiento y razonamiento exhaustivamente.

El (Dios) es *Quien ha creado para vosotros el oído, la vista y el intelecto. (...) Quien invoca a otro dios junto a Dios no tiene razones para ello (...)* (Corán, 23: 78, 117)

Y, cuando se les dice: «Seguid lo que Dios ha revelado», dicen: «Seguiremos aquello que hacían nuestros padres». Pero ¿Y si sus padres no razonaban en absoluto y no estaban bien guiados? (Corán, 2:170)

En la creación de los cielos y de la tierra, en la sucesión de la noche y el día, en las naves que surcan el mar con lo que aprovecha a los hombres, en el agua que Dios hace bajar del cielo, vivificando con ella la tierra después de muerta, diseminando por ella toda clase de bestias, en la variación de los vientos, en las nubes, sujetas entre el cielo y la tierra, hay, ciertamente, signos para gente que razona. (Corán, 2: 164)

LA BASE DE LA FE EN EL ISLAM (El Testimonio de fe)

Quien asocia a Dios, comete un pecado gravísimo. (Corán, 4:48)

La base de la religión del Islam es atestiguar dos frases:

- 1.- Existe sólo un Dios, Único y sin semejante (*la ilaaha ila Al-lah*)
- 2.- Muhammad es el Mensajero de Dios (*Muhammadan Rasul-ullah*)

Estas frases son conocidas como el testimonio de fe. A través de la creencia en base al razonamiento y pronunciación sincera de estos dos principios, se ingresa al Islam. Este testimonio es el aspecto más importante del Islam y es el lema de los creyentes y la base para todas sus creencias, culto y existencia.

El Islam es una religión puramente monoteísta. Enfatiza que ningún acto de culto debe dirigirse a cualquier otro excepto a Dios.

Di: «¡Gente de la Escritura! Convergamos en una fórmula aceptable a nosotros y a vosotros, según la cual no serviremos

sino a Dios, no Le asociaremos nada y no tomaremos a nadie de entre nosotros como Señor fuera de Dios». Y, si vuelven la espalda, decid: «¡Sed testigos de nuestra sumisión!» (Corán, 3:64)

LOS PILARES DEL ISLAM

Los pilares del Islam son elementos que deben ser entendidos con la razón y la mente y discutirlos para conocer y aceptar a Dios.

Es el sendero a través del cual se descubre y se comprende que todo que existe fueron creado por un Ordenador.

Y, también, por el cual nuestra mente nos muestra que Dios cuida de nosotros y nos ha enviado a los Profetas, que fueron líderes y guías para enseñarnos la profecía y guiarnos correctamente.

Dios cuida de nosotros y en el Día del Juicio Final habrá justicia para todos. Los pilares del Islam son cinco:

- 1.- El Monoteísmo Absoluto
- 2.- La Profecía, como guía para toda la Humanidad.
- 3.- El retorno (resurrección) en el Día del Juicio Final, en retribución de nuestro proceder durante la vida terrenal.
- 4.- La Justicia Divina.
- 5.- El Imamato (en la escuela shiíta del Islam), como complemento de la Profecía y su intacta preservación.

DIOS EN EL ISLAM

«¡No toméis otros dioses! ¡En verdad, Él es un dios Único! Así pues ¡Temedme sólo a Mí!». A Él pertenece lo que hay en los cielos y en la Tierra y Suya es la creencia inmutable ¿Vais, pues, a temer a otro que a Allah? (Corán, 16:52)

En el Islam, Dios es conocido por muchos nombres: El Justo, El Clementísimo, El Creador, entre muchos otros. Sin embargo, según el Corán, “Allah”, es el nombre en árabe que Él mismo (Dios) ha preferido sobre los demás. La raíz lingüística de “Allah” indica que Él es el Único digno y merecedor de ser adorado y obedecido. “Allah” es un Nombre que, según la tradición islámica, abarca todos los Nombres de Dios y es el escogido por Dios Mismo y expuesto en Su Revelación. Por eso los musulmanes dan preferencia a este nombre.

Linguísticamente, “Allah” es una palabra única: No tiene conjugación plural y no tiene género. Esta palabra es el reflejo de un concepto único en el Islam.

Dios no es una trinidad, ni encarnó en Su hijo para morir en el mundo, ni está en los cielos alejado de los asuntos de la tierra, ni tiene forma o figura humana. En el Islam Dios es Uno, Único y Singular. Dios no tiene padres, ni hijos, ni compañeras, ni asociados, y nada se le parece. No se representa a Dios de ninguna manera, con ninguna forma, ni figura, ni se adoran imágenes en absoluto. Dios no tiene límites, no se encuentra en ningún lugar, ni en el cielo ni en la tierra, y ningún sitio se encuentra sin Él o lejos de Él. Es como la luz, que se encuentra en todos lados y no tiene una forma definida.

Cabe mencionar que este concepto de Dios, coincide con la descripción bíblica, del Antiguo Testamento:

"Tengan cuidado de ustedes mismos. Cuando el Señor les habló desde el fuego, en el Horeb, ustedes no vieron ninguna figura. No vayan a pervertirse, entonces, haciéndose ídolos de cualquier clase. Ustedes mismos. Que tengan figura de hombre o de mujer, de animales que viven en la tierra o de aves que vuelan por el espacio, de reptiles que se arrastran por el suelo, o de peces que viven en las aguas, debajo de la tierra (...) A ti se te hicieron ver todas estas cosas, para que sepas que el Señor es Dios, y que no hay otro dios fuera de él. Reconoce hoy y medita en tu corazón que el Señor es Dios –allá arriba, en el cielo, y aquí abajo, en la tierra– y no hay otro." (Deuteronomio 4:15-16, 35-39)

CONCIENCIA Y ADORACIÓN DE DIOS

En verdad, en la Creación de los cielos y de la Tierra y en la diferencia entre la noche y el día, hay señales para los dotados de intelecto. Aquellos que recuerdan a Dios en pie, sentados o acostados y que reflexionan sobre la Creación de los cielos y la Tierra (y dicen): "¡Oh, Señor nuestro! ¡No has creado todo esto en vano! ¡Glorificado seas!" (Corán 3: 190-191)

La conciencia de Dios, es protección, por la obediencia a Dios, desde Su castigo. El fundamento de este temor es protegerse de atribuirle socios a Dios. Después, se manifiesta protegiendo de los actos de desobediencia y ofensas, luego de las situaciones dudosas, y luego de omitir hacer lo que es bueno.

Se dice que una persona es juzgada por poseer la

conciencia de Dios sobre la base de tres cosas: la belleza de su confianza en Dios por lo que no ha sido concedido; la belleza de su satisfacción con lo que ha sido concedido; la belleza de su paciencia hacia lo que le ha pasado por un lado.

Dijo el Imam 'Alí*: *"Un grupo adora a Dios con la esperanza de Su perdón, y esta es la adoración de comerciantes; otro grupo adora a Dios por temor, y esta es la adoración de los esclavos; un tercer grupo adora a Dios para agradecerle, y esta es la adoración de los que están libres."*

* 'Alí ibn Abu Tálíb (P), primo y yerno del Profeta (BPD) y el primero de los musulmanes junto con Jadya, la primer esposa de Muhammad (BPD). Para la Escuela Shiíta del Islam, 'Alí es el legítimo sucesor de Muhammad (BPD) y el primer guía y líder espiritual (Imam) de los musulmanes al finalizar la vida del Profeta.

RELACIÓN DEL HOMBRE CON DIOS

Hemos de mostrarles Nuestros signos en los horizontes y en vosotros mismos para que sepan que El es la Verdad. (Corán, 41:53)

No se puede conocer a Dios excepto a través de aquello que El dice de Sí Mismo. Pues Dios no se capta con los sentidos ni se le pueden aplicar los recursos de investigación de la ciencia. Dios está más allá de la capacidad científica del ser humano, en tanto Él es el Creador de todas las cosas. No obstante, el ser humano posee suficientes elementos para encaminarse al conocimiento de Dios.

El camino para alcanzar el conocimiento de Dios es la contemplación (con reflexión) de los Signos de Dios tanto en el mundo que nos rodea como en nosotros mismos. Dios no ha dejado al hombre sin brindarle las pruebas suficientes de Su Realidad y sin facilitarle el camino para conocerlo.

El Islam pone mucho énfasis en que el ser humano debe prestar una atención total en su vida al rol básico del juicio correcto y el conocimiento, y que debe comprender que su salvación depende de ellos. La relación que debe tener con Dios es directa, sin intermediarios, reconociendo en Él a su Único Dueño y Salvador.

EL DIA DEL JUICIO FINAL

Quienes se extravían del camino de Dios tendrán un severo castigo. Por haber olvidado el Día de la Cuenta. (Corán, 38:26).

El Día del Juicio Final es la segunda etapa de la vida eterna, comprende a todos los individuos y toda la tierra. El universo entero entrará en una nueva etapa de vida y sistema.

El Santo Corán nos informa del gran acontecimiento de la Resurrección. Ese gran evento coincidirá con la extinción de las estrellas y el sol, la sequía de los mares, el allanamiento de todas las cosas, la desintegración de las montañas, terremotos y tormentas universales, y transformaciones y revoluciones únicas.

Todo el mundo se desplazará hacia la destrucción, desintegración y todas las cosas serán aniquiladas.

Según el Islam la fe verdadera debe reunir la creencia en Dios Unico y en el Juicio Final. De lo contrario, nuestra opinión sobre Dios sería indigna de El. Si negamos el Juicio Final, diríamos que Dios hizo la creación con su esplendor, belleza, majestuosidad y perfección sólo para que se destruya y desaparezca después de un breve lapso de tiempo. Desde luego, esto es inadmisibile.

EL PECADO ORIGINAL

Adán desobedeció a su Señor y se descarrió. Luego, su Señor le escogió, le perdonó y le puso en la buena dirección. Dijo: «¡Descended ambos del Jardín! Quien siga Mi dirección no se extraviará y no será desgraciado». (Corán, 20:120-124)

En la visión islámica no existe un concepto similar al pecado original. Según el Corán, Adán (P) cometió una falta, pero fue perdonado. Sus hijos no cargan con ninguna culpa. Para el Islam, cada ser humano nace en la pureza e inocencia, en un estado libre de toda mancha, corrupción o pecado. Hemos sido creados para ingresar al Paraíso. Dijo el Profeta Muhammad (BPD): *“El precio por tu vida es el Paraíso. No la vendas por menos que eso”*. Y cada alma es responsable sólo por sus actos y decisiones razonadas y en la madurez, sin cargar con lo que hayan hecho sus antepasados o sus contemporáneos.

Si te desmienten, di: «Yo respondo de mis actos y vosotros de los vuestros. Vosotros no sois responsables de lo que yo haga y yo no soy responsable de lo que vosotros hagáis». (Corán, 10: 42)

Luego, a través de su libertad de acción y decisiones elige

una de las posibilidades que tiene delante suyo: el bien o el mal. Así va juntando méritos o faltas, y el Día del Juicio será juzgado por esto, en retribución. Es por esto que el ser humano debe mantenerse en cabal estado de conciencia y control de sus acciones, siendo completamente responsable de ellos. Así, esta es una de las razones para la prohibición de toda cosa que debilite o altere este estado de equilibrio, como las bebidas alcohólicas.

“En verdad, Dios no oprime a las personas en absoluto, sino que son las personas quienes se oprimen ellas mismas.” (Corán 10:44)

Y quien comete un pecado, ciertamente, lo comete contra si mismo. (Corán 4: 111)

En la visión islámica, este mundo es un lugar de paso, donde el hombre es sometido a una prueba por parte de Dios. No es un lugar donde se castiga al hombre por la falta de su padre Adán (P), ni es un sitio de residencia permanente, más allá del cual no hay nada.

Las criaturas tienen que abandonar este mundo para ir a la Morada Permanente. Por lo tanto, la muerte es una necesidad, es una puerta de paso hacia otro estado y no un castigo.

Según el Islam, en ningún momento Jesús ni los Profetas anteriores a él hablaron de un “pecado original” que era necesario remover con un ritual como el bautismo.

Incluso la Biblia coincide con esta postura (*Ezequiel 18:20*):

El alma que pecare, esa morirá, el hijo no llevará el pecado del padre, ni el Padre llevará el pecado del hijo, la justicia del justo será sobre él y la impiedad del impío será sobre él.

CONFESION DE LOS PECADOS

Quienes se arrepientan y tengan fe y realicen buenas acciones, Dios les cambiará el mal por bien. Dios es Perdonador, Misericordiosísimo. Y quien se arrepiente y realiza buenas acciones, en verdad, regresa hacia Dios. (Corán, 25:70-71)

En el Islam no existe un rito de confesión por el cual la persona habla de sus pecados, se le establece una penitencia y queda libre de los mismos, ya que con esta acción se esta incurriendo en un pecado grave, pues se esta asociando, e intermediando el poder de Dios, como el único digno de ser adorado y solicitado por perdón. Dios es Omnipotente, Omnipresente y Omnisciente, y por supuesto no necesita de intermediarios para escucharnos y perdonar nuestras faltas.

Desde el punto de vista del Islam, la persona debe arrepentirse con sinceridad, pedir únicamente el perdón de Dios, comprometerse a no reincidir en su falta y reparar el mal que pudo ocasionar a otros.

Por lo tanto, el hombre debe alcanzar el arrepentimiento y la corrección de sus acciones antes de que llegue su hora. Este mundo es el plano de las acciones para el hombre y el plazo de su vida es lo suficientemente largo para alcanzar el bien y la salvación.

No se aceptará el arrepentimiento a quienes cometan maldades

hasta el momento de la muerte, diciendo: 'Ahora me arrepiento.', ni a quienes mueran en la incredulidad. (Corán, 4:18)

Si el reconocimiento de los pecados se efectúa perfectamente, tiene una gran influencia en la disminución de la rebeldía del alma, impulsando hacia el bien.

LOS PROFETAS (P) Y LA JUSTICIA DIVINA

“Quien se guíe, en verdad, se guía en beneficio propio y quien se extravíe, en verdad, se extravía en su propio perjuicio. Nadie portará la carga de otro y no castigamos sin haber enviado previamente un Mensajero.” (Corán 17:15)

Dios existe, es el Creador de todo y es Uno y Único, Absoluto, Prudente, Sabio, Conocedor de todas las cosas, Todopoderoso. Y es Justo en Su Esencia. La Justicia de Dios significa que todas las criaturas tienen aptitudes diferentes. Dios provee a Sus criaturas con gracias de acuerdo con sus aptitudes y habilidades. Y Dios no ha negado ninguna gracia a criatura alguna acorde con su capacidad y posibilidad.

Dios es Justo, ama la Justicia y la establece en Su Conducta, en todas las cosas. La Justicia Divina puede observarse en todos los niveles de la creación

Esta Justicia conlleva a la comunicación de Dios hacia toda la Humanidad para guiarla y conducirla al bienestar y la felicidad: la Profecía y la Revelación de los Mensajes Divinos. Dios ha enviado guías y líderes que sirvan de ejemplo y modelo, para conducir a la gente al bien y sacarlos de la ignorancia y la duda. Pues no es posible

concebir los conceptos de premio y castigo (o Paraíso e Infierno) sin conocer el mérito para alcanzar el primero o el error que provoca el segundo.

Por tal motivo, en el Islam se incluye dentro de la concepción de Justicia Divina la misión que Dios encomendó a los Profetas (P). Todos los Profetas, desde Adán (P) hasta Muhammad (BPD), fueron enviados con el mismo mensaje.

Ellos tuvieron principalmente tres deberes:

-Informar sobre la Unicidad de Dios y la Voluntad de Dios para la humanidad, Su Justicia, y la Resurrección.

-Ordenar el bien y prohibir el mal, lo cual incluye enseñar a diferenciar las acciones de ambas categorías.

-Invitar a seguir el Camino Recto, para alcanzar así la Misericordia Divina.

Algunos Profetas (P) han recibido también la responsabilidad del gobierno, como David (P), Salomón (P) y Muhammad (BPD).

El Mensajero sólo tiene la responsabilidad de transmitir la revelación. Y Dios conoce lo que mostráis y lo que ocultáis. (Corán, 5:19)

No hay imposición que nos empuje forzosamente a ninguno de los dos extremos. Tanto Dios por medio de los Profetas (P), como Satanás en su oposición, invitan a seguir un camino. Luego de la convocatoria de Dios al bien, de la advertencia y el llamado, Dios establece el Juicio Final de la Humanidad, donde las acciones serán juzgadas y se restablecerá la Justicia en todo su esplendor.

EL ISLAM CONFIRMA LAS REVELACIONES ANTERIORES

¡Oh, gente de la Escritura Sagrada (judíos y cristianos)! Ha venido a vosotros Nuestro Mensajero mostrando claramente mucho de lo que ocultabais de la Escritura y eliminando mucho. Ha venido a vosotros, procedente de Dios, una Luz y una Escritura clara con ella, Dios guía por caminos de paz a quien busca Su satisfacción. Él les lleva de las tinieblas a la Luz y les guía hacia el camino recto. Corán 5:15-16

Para los musulmanes, las revelaciones de Dios anteriores al Corán tienen un gran valor, sin embargo, afirman que estas han sufrido malversación con o sin intención, dado el lapso de tiempo entre los hechos narrados ahí y su escritura. Como sabemos, la Torá y la Biblia fueron escritos incluso siglos después de la muerte de los Mensajeros a los que les fueron dadas esas revelaciones de Dios.

La revelación contenida en el Corán es así, la confirmación y complemento de las revelaciones originales anteriores:

Hicimos descender para ti la Escritura que contiene la Verdad y que confirma la Escritura que ya tenían en sus manos y la protege. Juzga, pues, entre ellos con los que Dios hizo descender. A cada uno de vosotros le hemos asignado un código legal y un camino de salvación y, si Dios hubiera querido, habría hecho que fueseis una sola comunidad, pero lo hace así para probar vuestra fe en lo que os ha dado. ¡Competid, pues, en buenas acciones! El lugar de retorno de todos vosotros es Dios. Corán 5:48

Los musulmanes creen que no existe contradicción alguna

entre las tres religiones Abrahámicas (Judaísmo, Cristianismo e Islam), pero los avatares del tiempo han diluído o hecho agregados a los otros Textos Sagrados, impidiendo que nos llegaran intactos. Sin embargo, respetan plenamente a judíos y cristianos, visualizando los puntos en común para convertirlos en un trabajo conjunto hacia la paz, la justicia, la lucha contra la corrupción y la degradación de los valores morales.

ADÁN Y EVA SEGÚN EL CORÁN

Dijimos: «¡Adán! ¡Habita con tu esposa en el Jardín y comed de él cuanto y donde queráis, pero no os acerquéis a este árbol! Si no, seréis de los impíos». (Corán, 2:35)

Adán (P), fue creado para ser representante de Dios sobre la Tierra como el primero en su genero. Adán no fue creado con el fin de ocupar el Paraíso, aunque hubiese sido mejor que él con su proceder no dara lugar a ser expulsado del Edén, pudiendo vivir ahí con honor y estima, y tanto su esposa como él hubiesen disfrutado de los obsequios y veneración de los ángeles.

“¡Adán! Éste (Satanás) es un enemigo para ti y para tu esposa ¡Que no os expulse del Jardín” (Corán, 20:117)

Cuando Adán y Eva comieron del árbol prohibido Dios les dijo que se habían alejado de Su proximidad y los dejó en el desamparo por un tiempo hasta que Aceptó su arrepentimiento. Adán y Eva tuvieron veinte hijos y veinte hijas.

El Corán hace una analogía respecto a la creación del profeta Jesús (P) de la que afirma fue exactamente como la creación de Adán. Así, rechaza la concepción divina de Jesús (P), pues a pesar de que Adán y Eva no tuvieron padres, fueron seres humanos igualmente. Asimismo el profeta Jesús, que prescindió de padre humano, por milagro divino.

LOS PROFETAS (P) EN EL ISLAM

Ciertamente, te hemos enviado con la Verdad, como portador de buenas nuevas y amonestador, pues no hay comunidad por la que no haya pasado un amonestador. Y si te desmienten, también desmintieron quienes vinieron antes de ellos. Vinieron a ellos sus Mensajeros con las pruebas claras, con los Salmos y con la Escritura luminosa. (Corán, 35:24-25)

No existe ninguna figura de toda la Historia que supere o siquiera iguale al modelo de los Profetas (P). El ejemplo de sus vidas, sus conductas y sus enseñanzas ha brillado en forma permanente a través de los siglos iluminando las generaciones de todas las épocas.

Los musulmanes cuentan a través de su Libro Sagrado, el Corán, y las enseñanzas dejadas por el profeta Muhammad (BPD), con un abundante cúmulo de datos y conocimiento acerca de la vida de los Profetas anteriores al Islam, pues las enseñanzas de estos grandes maestros son para todo el género humano de todas las épocas sin ninguna discriminación.

Según lo que sostiene la Escuela Shííta del Islam, el número de Profetas, es de ciento veinticuatro mil. Y de entre esta cifra cinco Profetas fueron dueños de una shariát (Ley Divina), en la cual se encuentran los fundamentos de los pilares de la profecía. Los Profetas principales y establecedores de una ley religiosa fueron: Noé, Abraham, Moisés, Jesús y Muhammad (BPD).

ABRAHAM (P), PROFETA DEL ISLAM

Abrâham no fue judío ni cristiano, sino que fue monoteísta, sometido a Dios, no asociador. Los más allegados a Abrâham son los que le han seguido (Corán 3:67-68)

La figura de Abraham se presenta como clave de unidad para millones de seres humanos. Abraham, el hombre que fue capaz de escuchar, que creyó y confió, que estuvo dispuesto a ofrecerle su hijo a Dios en el monte, no sólo es el padre de los creyentes, sino también, figura importantísima para las tres religiones monoteístas más importantes del mundo: el judaísmo, el cristianismo y el Islam. La sura 14 del Sagrado Corán es titulada precisamente "Abraham".

En la ciudad sagrada de la Meca (Arabia), durante la peregrinación anual de oración y piedad, los fieles llegados de todas partes del mundo dan vueltas alrededor de la Kaaba, el santuario que Dios mandó construir a Abraham y a su hijo Ismael.

Abraham personifica la necesidad y el deseo del ser humano de mantener una relación con Dios. Abraham, es venerado por judíos, musulmanes y cristianos, creyentes pertenecientes a tres religiones con diversos puntos comunes. La figura del gran Patriarca, en su papel de padre, ha sido la razón principal para conciliar los aspectos comunes de las tres grandes religiones monoteístas del mundo.

Di: "Dios ha dicho la Verdad. Seguid, pues, las creencias de Abraham, que era un buscador de la verdad y no uno de los politeístas."(Corán 3:95)

MOISÉS (P), PROFETA DEL ISLAM

Ya le dimos el Libro a Moisés y enviamos tras él, a otros mensajeros. (Corán, 2:87)

Los exegetas definen el nombre de "Mûsâ" (Moisés) como un término derivado de la lengua copta o egipcia antigua, que se compone de dos partes "Mû" que significa agua, y "sâ" que significa árbol, y lo llamaron Mûsâ ya que su canastilla fue encontrada junto a un árbol dentro del agua. Su ascendencia completa hasta Jacob, es de la siguiente forma: Moisés hijo de Aambran ('Imrân), hijo de Isaac, hijo de Coath (Îâfiz), hijo de Leví, hijo de Jacob (Îâ'qûb).

Moisés creció en el castillo del Faraón, quien lo respetaba en demasía hasta el día en que convertido en un adolescente, comenzó a debatir con éste respecto a la Unicidad de Dios. El Faraón no daba importancia a las palabras de Moisés, hasta que un día lo amenazó de

muerte. Moisés huyó del castillo y se dirigió hacia otra ciudad.

Fue entonces que Dios le comunicó su misión profética y le dio el auxilio de su hermano, Aarón, para liberar a los Hijos de Israel del yugo egipcio y le hizo bajar las Tablas de la Ley en el Monte Sinaí. Moisés (P) ocupa dentro del Islam un lugar preponderante como Profeta de Dios.

El Corán narra muchos milagros notables de Moisés (P), como que hizo salir agua de una piedra con su bastón, en otra ocasión lo corvitió en serpiente y también abrió el mar con él para que el pueblo de Israel huyera de las huestes del Faraón. Por cierto, el Corán es el único libro sagrado que menciona que el cadáver del Faraón regresó a tierra después de ser anegado por el mar. La momia del Faraón fue posteriormente descubierta por la antropología moderna.

LA VIRGEN MARÍA (P) EN EL ISLAM

Y cuando los ángeles dijeron: «¡María! Dios te ha escogido y purificado. Te ha escogido entre todas las mujeres del universo. (Corán, 3:42)

La virgen María (P) en el Islam tiene un elevado estatus y rango loable que corresponde a sus atributos celestiales y finas cualidades, como virgen, célibe, pura y santa. El Sagrado Corán y la Tradición Islámica indican muchas de ellas.

Fue tal su caridad y devoción ante Dios, que El le envió al ángel Gabriel, -llamado "Espíritu Puro" o "Espíritu Santo"-, para honrarla y cumplir su designio para el

futuro de la humanidad, le dio las buenas nuevas de parte de Dios Todopoderoso y le reveló el rango que ella obtuvo como un signo de Dios.

Con esta revelación directa se muestra la enorme responsabilidad que la virgen María (P) llevaba sobre sus hombros estando en el rango de los profetas y aquellos que Dios guío y escogió. Incluso, el Corán narra milagros que fueron dados a María (P), como el hecho de que Dios enviaba viandas con frutos del Paraíso para ella.

Los musulmanes creen en la santidad de la virgen María (P) y que nunca se casó. Esta es una de las características del Islam, la cual enfatiza el honor de las mujeres y reafirma su capacidad para alcanzar la perfección por medio de la obediencia a Dios, piedad, castidad y la pureza interna y externa.

La filosofía de la virgen María (P) es la misma a la que aspira la mujer musulmana en su vestimenta y comportamiento, la cual es pureza, claridad, castidad, velo, devoción y súplica.

EL NACIMIENTO DE JESÚS (P)

Cuando los ángeles dijeron: «¡María! Dios te anuncia la buena nueva de una Palabra que procede de Él. Su nombre es el Ungido, Jesús, hijo de María, bendito en la vida de acá y en la otra y será de los allegados. (Corán, 3:45).

En la exégesis de 'Alí Ibn Ibrâhîm respecto a algunas de las aleyas del capítulo del Corán titulada "María" dice lo siguiente: "Y menciona a María en el Libro. Cuando ella

se apartó de su familia a un lugar hacia el oriente de Jerusalén y se sentó junto a una datilera seca. Así que ella se ocultó de ellos para estar lejos de la vista de la gente. Entonces enviamos a ella Nuestro espíritu (el Arcángel Gabriel) y éste se le apareció como un hombre bien hecho. Ella dijo a Gabriel: *'Huyo en busca de refugio de ti hacia el Benéfico, si tú eres uno que se guarda contra el mal'*. Él dijo: *'Soy únicamente portador de un mensaje de tu Señor que dice: "Yo te daré un niño puro"*'. María en un principio no creyó en sus palabras, ya que nunca había contraído matrimonio con hombre alguno. Ella dijo: *'¿Cómo puedo tener un hijo si ningún mortal me ha tocado aún, ni he perdido mi castidad?'* Gabriel dijo: *'Tu tienes razón, sin embargo Tu Señor dice: Es fácil para Mí crear a un hombre sin necesidad de la fecundación'* (Corán, 19:16-21).

Y así fue como, de la noche a la mañana, por medio de un soplo de Gabriel quedó hecha la inmaculada concepción de María, y al día siguiente llegó el momento de dar a luz, o sea que el tiempo del embarazo de María duró 9 horas, cada una de estas representó un mes de embarazo en las demás mujeres.

JESÚS (P) HABLA DESDE SU NACIMIENTO

Hablará a la gente en la cuna y de adulto, y será de los justos. (Corán 3:46)

Narra el Corán, cuando María iba a dar a luz a Jesús (P) y la preocupación y zozobra que sintió:

"¿Ahora qué diré a mi protector y a la gente de Israel? Así que una voz vino de debajo de ella (Jesús que se encontraba debajo

de su vientre dijo): No te aflijas, ciertamente tu Señor ha proporcionado un arroyo debajo de ti. Y sacude hacia ti el tronco de la palmera, que te dejará caer dátiles frescos y maduros. Así que come y bebe y refresca tus ojos viendo a tu hijo. Luego, si ves a algún mortal que te pregunta respecto a este niño, di: Ciertamente he prometido un ayuno al Benéfico, así que no hablaré a ningún hombre hoy."

Después de esto nadie volvió a ver a María en el Santuario. Diferentes grupos fueron en su búsqueda hasta que Zacarías la encontró con su hijo. La gente de Israel le preguntó:

"¡Oh María, en verdad has traído algo extraño! ¡Oh, hermana de Aarón, tu padre no era un hombre malo, ni era tu madre una mujer sin castidad! Entonces María señaló al bebé. Ellos dijeron: ¿Cómo hablaremos a uno que es un infante en la cuna? Entonces, Dios ordenó a Jesús que hablase con ese grupo de gente. Dijo: Yo soy en verdad un siervo de Dios. Él me ha dado el Libro (el Evangelio) y me ha hecho un Profeta y me ha bendecido dondequiera que yo esté y me ha encomendado la oración y el pago del impuesto religioso mientras viva y que sea bueno con mi madre. Y no me ha hecho arrogante ni orgulloso. Y la paz ha estado conmigo el día en que nací y estará el día en que muera y el día en que vuelva a la vida." Corán,19:23-30.

Y continúa, desmintiendo la divinidad de Jesús (P):

Éste es Jesús el hijo de María, el que proclama la Verdad acerca de la cual dudan. No es propio de Dios tener un hijo. ¡Glorificado sea! Cuando Él decide un asunto, en verdad, le dice: «¡Sé! y es». Y, en verdad, Dios es mi Señor y vuestro Señor. Así pues, ¡Adoradle! ¡Ese es el camino recto!

JESÚS (P), PROFETA DEL ISLAM

"¡Oh, Gente de la Escritura! ¡No exageréis en vuestra religión! No digáis de Dios sino la verdad: que el Mesías, Jesús, hijo de María, es solamente el Enviado de Dios, Su Palabra, la cual El ha comunicado a María, y un Espíritu que procede de El. No digáis 'Tres'. ¡Basta ya! Será mejor para vosotros. Dios es sólo Un Dios Uno. ¡Creed, pues, en Dios y Su Mensajero! ¡Glorificado sea de tener un hijo! Suyo es cuanto hay en los cielos y en la tierra. Dios basta como Protector. El Mesías no tiene a menos ser un siervo de Dios." (Corán 4: 171 y 172)

Para los musulmanes, Jesús (P) es uno de los más grandes Profetas de Dios, el Mesías prometido al pueblo de Israel. Pero no es "hijo de Dios" ni "Dios encarnado" o "Dios Hijo" como parte de una trinidad. De hecho, en la profecía de la Biblia de la que, en todo caso, toman referencia los cristianos, habla de la promesa de "un profeta" y nunca del "hijo de Dios" ni cosa semejante:

"... Suscitaré entre sus hermanos un profeta semejante a ti, pondré mis palabras en su boca, y él dirá todo lo que yo le ordene. Al que no escuche mis palabras, las que este profeta pronuncie en mi Nombre, yo mismo le pediré cuenta." Deuteronomio 18:18-19.

Así pues, los musulmanes rechazan por completo el concepto del dios trino y la divinidad de Jesús (P):

"En verdad, no creen quienes dicen: 'Ciertamente, el Mesías hijo de María es Dios'. Pero el Mesías dijo: '¡Oh, Hijos de Israel! Adorad a Dios, mi Señor y vuestro Señor'. A quién equipare a alguien junto a Dios, Dios le vedará la entrada en el Jardín y su morada será el Fuego. Los opresores no tendrán quien les auxilie. En verdad, no creen quienes dicen: 'Ciertamente, Dios es uno de tres' cuando no hay más que un

solo Dios. Si no se retractan de lo que dicen, quienes de ellos ocultan la Verdad sufrirán un castigo doloroso. ¿Es que no se volverán hacia Dios arrepentidos y Le pedirán perdón? Dios es perdonador, misericordiosísimo con los creyentes. No es el Mesías hijo de María sino un Mensajero de Dios. Antes que él, han pasado otros Mensajeros. Y su madre decía la verdad. Ambos comían alimentos. Mira como les aclaramos las señales y mira como se extraviaban después.” Corán 5:72-75

Jesús (P) fue un ser humano tal como los demás profetas. Nacido de una virgen, sin un padre biológico, constituyendo un gran milagro de Dios, pone a Jesús en la más alta jerarquía entre los Profetas.

Así como Dios creó a Adán (P) sin padre ni madre, creó a Jesús (P) sin la intervención de la fecundación, como parte de los signos milagrosos que lo individualizaban como el Mesías esperado por el pueblo de Israel, para hacer cumplir la Ley de Moisés (P).

Éste es Jesús el hijo de María, el que proclama la Verdad acerca de la cual dudan. No es propio de Dios tener un hijo. ¡Glorificado sea! Cuando Él decide un asunto, en verdad, le dice: «¡Sé! y es». Y, en verdad, Dios es mi Señor y vuestro Señor. Así pues, ¡Adoradle! ¡Ese es el camino recto!

La personalidad de Jesús (P) es una de las más importantes e influyentes de toda la historia de la humanidad.

LA HUMILDAD DE JESÚS (P)

Figura en la Tradición Islámica que Jesús (P) siempre decía:

Mis asistentes son mis manos; mi transporte son mis pies; mi lecho, la tierra; mi almohada, la piedra. En invierno me refugio en el calor de la tierra, y mi lámpara de noche es la luz de la luna; mi guisado es el hambre; y mi refugio nocturno, el temor a Dios. Mi vestido es de lana (bruta), y mi fruta y verduras son las plantas que surgen de la tierra; por las noches voy a dormir, mientras no llevo nada conmigo; y por las mañanas levanto mi cabeza de la tierra, y tampoco tengo nada; de todas maneras sobre la Tierra no existe nadie más opulento que yo”.

MILAGROS DE JESÚS (P)

Y recuerda cuando Dios dijo: «¡Oh, Jesús hijo de María! Recuerda Mi favor sobre ti y sobre tu y madre, pues te fortalecí con el Espíritu Santo y hablaste a las gentes en la cuna y de adulto. Y cuando te enseñé la Escritura Sagrada y la Sabiduría y la Torá y el Evangelio y creaste de barro formas de pájaros con Mi permiso y soplaste en ellas y fueron pájaros con Mi permiso. Y cuando curaste al ciego y al leproso con Mi permiso e hiciste salir al muerto de la tumba con Mi permiso. Y cuando impedí a los Hijos de Israel que te atacasen, cuando fuiste a ellos con las pruebas claras hubu de entre ellos quienes no creían. (Corán 5:110)

El Corán y la Tradición Islámica reconocen más milagros de Jesús (P) que cualquier otra Escritura Sagrada. En la tradición islámica también se han narrado con mayor detalle, como veremos abajo.

Dijo el Mensajero del Islam (BPD): “El pueblo de Jesús (P) y sus apóstoles le pidieron que les trajese comida del cielo y Dios envió una revelación a Su Enviado diciendo que así Lo Haría:

Y cuando inspiré a los apóstoles para que tuviera fe en Mí y en Mi Mensajero y dijeron: 'Creémos. Sé testigo de que nos sometemos a Ti, de que somos musulmanes'. Y cuando dijeron los apóstoles: '¡Oh Jesús hijo de María! ¿podrá tu Señor hacer que descienda para nosotros una mesa desde el cielo?'. Dijo Jesús: '¡Temed a Dios si sois creyentes!'. Dijeron: 'Queremos comer de ella y aportar certeza a nuestros corazones y saber que nos has dicho la Verdad y ser así de los que dan testimonio de ella. Dijo Jesús hijo de María:

'¡Oh Dios, Señor nuestro! Haz descender a nosotros una mesa desde el cielo que sea una fiesta para todos nosotros del primero al último y una señal procedente de Ti. ¡Provéenos, pues Tú eres el mejor de los proveedores!'. Dijo Dios: 'En verdad, haré que descienda a vosotros, pero, a quien de vosotros oculte la Verdad después de esto, le castigaré con un castigo con el que no He castigado jamás a nadie en todos los mundos.'” Corán 5:111-115

Se narra sobre esto en la tradición islámica: “Los alimentos que fueron enviados del cielo para los Hijos de Israel colgaban de cadenas de oro; éstos eran nueve platillos y nueve panes diferentes”.

Hay otra narración que lee: “Jesús (P) tenía un amigo sincero que murió. Entonces él, acompañado por la madre de su amigo, se presentó ante la tumba de éste y con el permiso de Dios lo revivió. Por medio de las súplicas de Jesús (P) su amigo vivió durante veinte años más en la tierra”.

Y también: “Jesús hijo de María (P) viajaba con un hombre de su confianza. Cuando los dos llegaron al mar, Jesús (P) mencionando el nombre de Dios cruzó el agua caminando.”

LO QUE DICE EL ISLAM SOBRE LA CRUCIFIXIÓN

Y por haber dicho: «Hemos dado muerte al Ungido, Jesús, hijo de María, el enviado de Dios», siendo así que no le mataron ni le crucificaron, sino que les pareció así. Los que discrepan acerca de él, dudan. No tienen conocimiento de él, no siguen más que conjeturas. Pero, ciertamente no le mataron, sino que Dios lo elevó a Sí. Dios es poderoso, sabio. (Corán, 4:157-158)

Si consideramos que el pecado original no existe como tal (como lo establece el Islam), entonces la muerte y resurrección de Jesús (P) deja de tener sentido fundamental como redención y pasa a ser sólo un signo más de la veracidad de Jesús, una prueba más de su autenticidad, tal como puede serlo su nacimiento de una virgen o los otros milagros y portentos que realizó. La forma en la que haya muerto no cambia el hecho de su misión como Profeta.

Según la tradición cristiana, Jesús (P) predijo la traición de Judas Iscariote y le informó a Pedro que lo iba negar tres veces antes de que el gallo cantara. Afirmó que iba a ser crucificado como signo de redención para la humanidad y resucitaría después de tres días, para ascender al cielo como prueba de ello. Si él tenía conciencia de todo esto y aceptó su destino como la voluntad de Dios (y sin hablar de la figura deificada que le hacen ostentar), ¿cómo es posible concebir que en algún momento, durante su agonía, reclamara: “Dios mío, ¿por qué me has

abandonado?! Esto es solo un simple argumento que podemos obtener examinando las propias escrituras cristianas.

Según en Islam, Jesús nunca tuvo motivo alguno para reclamar a Dios por haberlo abandonado, porque de hecho, Dios no lo abandonó ni el más mínimo momento durante su misión.

Para los musulmanes Jesús (P) no vino para morir en la cruz. Jesús (P) fue un Profeta, no Dios encarnado ni Hijo de Dios. Como Profeta tenía una Misión que era la de transmitir un Mensaje. La forma como muriese no afectaba al Mensaje. Para tal fin, era lo mismo que muriese de esa forma o de otra, sea combatiendo a los enemigos o por alguna enfermedad luego de una larga vida.

¡Gente de la Escritura! ¡No exageréis en vuestra religión! ¡No digáis de Dios sino la verdad: que el Ungido, Jesús, hijo de María, es solamente el enviado de Dios y Su Palabra, que Él ha comunicado a María, y un espíritu que procede de Él! ¡Creed, pues, en Dios y en Sus enviados! ¡No digáis 'Tres'! ¡Basta ya, será mejor para vosotros! Dios es sólo un Dios Uno. ¡Gloria a Él! Tener un hijo... Suyo es lo que está en los cielos y en la tierra... ¡Dios basta como protector! (Corán, 4:171)

JUDÍOS, CRISTIANOS & MUSULMANES

Los musulmanes creen, no sólo en el Corán, la revelación de Dios dada al profeta Muhammad, sino también en las revelaciones anteriores: La Torá de Moisés, los Salmos de David y el Evangelio de Jesús. Pero se accede a ellas por medio del Corán, como la Revelación Definitiva. Esto es

una gran demostración de ecumenismo:

"Esta es la Escritura Sagrada, no hay duda. En ella hay una guía para los temerosos de Dios. Aquellos que creen en la relevación que se hizo descender para ti y en la revelación que se hizo descender antes de ti y que tienen certeza de la otra vida."
Corán 2:2-5

Decid: "Creemos en Dios y en lo que ha sido revelado, y lo que fue revelado a Abraham y a Ismael, y a Isaac y a Jacob y a las Tribus; y aquello que fue dado a Moisés y Jesús y a los Profetas de su Señor; no hacemos distinción entre ninguna de ellos y sólo a Dios nos sometemos." Corán 3:84

¡Oh Gentes de Libro! (Cristianos y Judíos) Venid a una palabra igual entre nosotros y vosotros: "Que no adoraremos excepto a Dios y que no le asociaremos nada y no tomaremos unos u otros como divinidades, aparte de Dios" Corán, 3:64.

Este es el llamamiento más antiguo que puede encontrarse en un texto sagrado al diálogo interreligioso. Un llamamiento a ponerse de acuerdo para no someterse a los poderes de este mundo, para unir fuerzas en la creencia en el mismo y único Dios.

El acercamiento amistoso entre cristianos y musulmanes proviene desde el origen mismo del Islam, hace más de 14 siglos:

"Con seguridad encontrarás que (...) los más afectuosos con los creyentes son los que dicen: 'En verdad somos cristianos'. Eso es porque algunos de ellos son ascetas y porque no son arrogantes. Y, cuando escuchan la revelación que descendió para el Mensajero, verás sus ojos inundados de lágrimas por lo que reconocen de la Verdad. Dicen: '¡Señor nuestro! Creémos!

Cuéntanos entre los que dan testimonio. ¿Por qué no íbamos a creer en Dios y en la Verdad que ha venido a nosotros, si anhelamos que nuestro Señor nos admita entre la gente recta?'" (Corán 5:82-84).

Y recientemente, Hans Küng, eminente teólogo católico, en su libro *Islam, Historia, Presente y Futuro*, declara: "Después de Jesús hay auténticos profetas y es un prejuicio dogmático lo que lleva a los cristianos a no reconocer a Muhammad como tal. Este reconocimiento sería muy positivo para el entendimiento entre cristianos y musulmanes".

ASCENCIÓN DE JESÚS (P) A LOS CIELOS

Dijo el Mensajero del Islam (BPD): "El año cincuenta y uno del gobierno de Asîj Ibn Ashkân, Jesús el hijo de María (P) fue elegido como profeta. Él se dirigió a Jerusalén y hasta la edad de los treinta y tres años invitó a los Hijos de Israel a adorar al Dios Único, hasta que los judíos lo apresaron y supusieron que lo habían matado. Sin embargo Dios Todopoderoso había cerrado cualquier camino para que los judíos pudiesen someter a Jesús (P), y ellos creyeron haber matado al Profeta".

Figura en la Tradición Islámica:

El Imâm Bâqir (P) manifestó: "La noche acordada para la ascensión a los cielos de Jesús (P), los doce apóstoles se reunieron en una casa. Entonces, Jesús (P) sentado en el manantial que se encontraba dentro de la casa, meneó su cabeza y dijo: "Dentro de poco me libraré de los judíos y ascenderé a los cielos. Ahora ¿quién de ustedes esta dispuesto a ser crucificado en mi lugar para que Dios le otorgue la misma jerarquía que me ha otorgado a mí?" Un joven de los presentes aceptó este

compromiso. Entonces Jesús (P) le informó: "Muy pronto uno de ustedes me traicionará, y después de este suceso los Hijos de Israel se dividirán en tres. Dos de estos grupos serán quemados por las llamas del Infierno, y únicamente el grupo que obedezca a Simón obtendrá la salvación". Esa noche los judíos buscaron a Jesús (P) casa por casa y capturaron a dos de los apóstoles. Uno de ellos fue el que aceptó ser crucificado en lugar de Jesús (P), y el otro de ellos fue aquél que Jesús (P) había predicho su traición".

Cuando Dios dijo: «¡Jesús! Voy a llamarte a Mí, voy a elevarte a Mí, voy a librarte de los que no creen y poner, hasta el día de la Resurrección, a los que te siguen por encima de los que no creen. Luego, volveréis a Mí y decidiré entre vosotros sobre aquello en que discrepabais. (Corán 3:55).

EL PROFETA MUHAMMAD (BPD)

Muhammad es el Enviado de Dios. Quienes están con él (...) son cariñosos entre sí. Se les ve inclinados o prosternados, buscando favor de Dios y satisfacerle. (Corán, 48:29)

Nació en la ciudad de La Meca en el 570 d.C., quedó huérfano a la edad de 4 años. Hasta los cuarenta años el futuro profeta vivió en su comunidad y fue apodado Al-Amín (leal, digno de confianza) Se casó con una mujer viuda de su propia tribu, de nombre Jadiyah. Fátima es la hija de este matrimonio.

Cuando tenía cuarenta años, durante uno de los retiros que solía realizar en las afueras de la ciudad de La Meca, recluido en una caverna, recibió por primera vez la Revelación divina y la Misión Profética. A partir de entonces se dedicó de lleno a esa encomienda,

proclamando en La Meca la Unicidad de Dios y exhortando a abandonar la idolatría.

Muhammad (BPD) era analfabeto, lo cual hacía imposible alegar que las Revelaciones Coránicas eran compuestas por él o incluso enseñadas por otro ser humano, y mucho menos los versos de inconmensurable belleza, complejidad y profundidad espiritual que conforman el Corán.

El Profeta falleció en el 632 d.C., a los 63 años de edad, tras 23 años de misión profética (13 años en La Meca, y 10 en Medina), siendo a juicio de muchos, el hombre que mayor influencia tuvo en la historia. Y esto no es exagerado: hay en el mundo hoy 1800 millones de musulmanes distribuidos en los cinco continentes.

QUÉ ES EL CORÁN

Te Hemos revelado el Libro como aclaración de todo, como guía, misericordia y albricia (Corán, 16:89)

El Sagrado Corán (del árabe qara'a, recitar, leer: La gran recitación o lectura) es la Revelación Divina que recibió de Dios el Profeta Muhammad (BPD) por intermedio del ángel de la revelación, Gabriel, llamado en el Corán "Espíritu Santo". No existen distintas versiones del Corán, sino el único revelado en idioma árabe al Profeta (P).

El Corán fue relevado por Dios Altísimo al Profeta Muhammad (BPD) a lo largo de los últimos 23 años de su noble vida, hace 1.400 años aproximadamente. Cuenta con 114 capítulos (suras), de las cuales una se titula

"María", que como su nombre lo indica, narra algunos episodios de la vida de la Santa Virgen (P); otro de sus capítulos se titula "La mesa", cuya temática es acerca de los alimentos (mesa servida) que Dios hizo descender del cielo para Jesús (P) y sus apóstoles, trayendo a la mente el evento conocido en el cristianismo como "la última cena". El Corán es uno de los Libros Celestiales, junto con la Torah, los Salmos y el Evangelio, con la particularidad de ser el último de ellos y, por consiguiente, el más cercano temporalmente a nuestra era actual.

El Corán fue registrado en la medida en que se iba revelando, durante la vida del Profeta mismo (BPD) quien personalmente supervisó toda la tarea a fin de que no sufriera alteraciones, modificaciones, omisiones ni agregados de ningún tipo.

El Sagrado Corán original árabe está escrito en árabe en un especial y hermoso estilo de prosa rimada (no es precisamente prosa ni verso), y se encuentra dividido en 114 capítulos o suras de extensión variable, que tienen entre 286 y 3 versículos o ayat (aleyas).

EL VERDADERO MENSAJE DEL CORÁN

- El Corán exclama la justicia para que todos puedan vivir bajo su extensa sombra bendita y cada uno llegue a la perfección.
- El Corán quiere que la gente luche contra los opresores valientemente y derroque a los símbolos del despotismo y la tiranía, los opresores políticos, económicos y culturales en cualquier lugar y época.

- El Corán incita a la gente a procurar entender las verdades de la creación, obtener el conocimiento de los diferentes fenómenos de la existencia, experimentar y aprovechar al máximo su propio intelecto.

- El Corán quiere que la gente, con el fin de salvar al ser humano oprimido, encienda la llama de las revoluciones alteradoras que cambian la situación del hombre, luche en contra de las cabezas del despotismo y las maldades, y se levante -con el fin de reformar las sociedades corruptas y los gobiernos tiranos- en cualquier momento que fuese necesario.

- El Corán quiere que los musulmanes sean los mensajeros de paz y seguridad para todo el mundo, refuercen las bases de gobiernos sanos, no traspasen los límites establecidos por Dios y no opriman a nadie ya sean musulmanes o no.

- El Corán pide a los hombres que traten de embellecer y hacer agradable la vida para otros y eviten cualquier tipo de egoísmo y monopolio olvidándose de los derechos del otro.

- Dice el Corán que los bienes no tienen que quedarse en manos de un grupo, sino que deben pasar a las manos de toda la gente y circular en la sociedad al igual que la sangre por el cuerpo.

- El Corán pide a la gente no mentir, no mermar en la venta, no maldecir, no desear mal para el prójimo.

- El Corán desea que los musulmanes sean valientes, fuertes, luchadores y guardianes de los límites establecidos por el Corán y el Islam en beneficio y

desarrollo del ser humano.

- El Corán ha honrado al ser humano y, luego del monoteísmo, se centra en el propio ser humano, la justicia, la libertad y el desarrollo en las dos dimensiones (tanto el material como el espiritual).

- Dice el Corán que quienes luchan en pro de los valores exaltados, para hacer llegar al hombre al desarrollo humano y divino, recibirán una gran recompensa.

- El Corán nos dice que cualquier persona que mate a un ser humano inocente es como si hubiera matado a toda la humanidad.

EL RAZONAMIENTO EN EL CORÁN

Dios es Quien ha creado para vosotros el oído, la vista y el intelecto. ¡Qué poco agradecidos sois! (78) Quien invoca a otro dios junto a Dios no tiene razones para ello. (117) (Corán: Al-Mu'minūn, Los creyentes)

¿Crees que la mayoría de ellos escuchan o razonan? ... No, aún más extraviados del camino. (Corán: Al-Furqān, El discernimiento, 44)

Y, cuando se les dice: «Seguid lo que Dios ha revelado», dicen: «Seguiremos aquello que hacían nuestros padres». Pero ¿Y si sus padres no razonaban en absoluto y no estaban bien guiados? (Corán: Al-Baqara, La Vaca)

Pero los que ocultan la Verdad inventan mentiras sobre Dios y la mayoría de ellos no razonan. (Corán: Al-Mā'ida, La mesa 103)

Y si te desmienten, di: «Para mí mis actos y para vosotros vuestros actos. Vosotros no sois responsables de lo que yo hago ni yo soy responsable de los vosotros hacéis.» (41) Y, entre ellos, algunos te escuchan, pero ¿Cómo podrás hacerte oír de quien es sordo y no razona? (Corán: Iūnus, Jonás 42)

Di: «¡Alabado sea Dios!» Pero la mayoría de ellos no razonan. (Corán: Al-'Ankabūt, La araña 63)

EL PERDÓN EN EL CORÁN

“Dios no tendrá en cuenta vuestros juramentos hechos a la ligera, pero sí os toma en cuenta los juramentos con los que os comprometéis conscientemente. En compensación, alimentaréis a diez necesitados de manera similar a como alimentáis a vuestras familias o les vestiréis o liberaréis un esclavo. Y quien no pueda, que ayune tres días. Esa es la compensación por vuestros juramentos incumplidos. Cumplid vuestros juramentos. De esta manera os aclara Dios sus señales. Quizás seáis agradecidos.” (Corán: Al-Mā'ida, La mesa 89)

Dijo el Imam Ali (P.) a algunos pecadores: No vengáis hacia mí para confesar vuestros pecados y para que les ejecute la pena. La aplicación de las penas es beneficiosa para resguardar la pureza de la sociedad y exaltar a la humanidad, no obstante si os arrepentís es mucho mejor

SOBRE LA TRINIDAD EN EL CORÁN

“En verdad, no creen quienes dicen: «Ciertamente, el Mesías hijo de María es Dios.» Pero el Mesías dijo: «¡Oh, Hijos de Israel! Adorad a Dios, mi Señor y vuestro Señor.» A quién

equipare a alguien junto a Dios, Dios le vedará [la entrada en] el Jardín y su morada será el Fuego. Los opresores no tendrán quien les auxilie. (72) En verdad, no creen quienes dicen: «Ciertamente, Dios es el tercero de tres» cuando no hay más que un solo Dios. Si no se retractan de lo que dicen, quienes de ellos ocultan la Verdad sufrirán un castigo doloroso. (73) ¿Es que no se volverán hacia Dios arrepentidos y Le pedirán perdón? Dios es perdonador, misericordiosísimo con los creyentes. (74) “No es el Mesías hijo de María sino un Mensajero de Dios. Antes que él, han pasado otros Mensajeros. Y su madre decía la verdad. Ambos comían alimentos. Mira como les aclaramos las señales y mira como se extravían después.” (75) Corán: Al-Mā'ida, La mesa 72 - 75)

DIJO EL PROFETA DEL ISLAM (BPD):

- Una hora de justicia es mejor que setenta años de oración a Dios.
- Una hora de razonamiento es mejor que setenta años de oración a Dios.
- Defender al oprimido en presencia de un tirano sanguinario es señal de la fe en Dios.
- Los derechos de los necesitados están en los bienes de los adinerados.
- Los habitantes de la sociedad en la cual existe algún hambriento están alejados de la misericordia divina.
- Cualquier persona que reconquiste el derecho de un oprimido de la mano de un opresor estará en el Paraíso en mi mismo grado.

- Pagad los derechos de los pobres para que Dios acepte vuestras oraciones.
- Cualquiera que al morir deje un bien, éste pertenece a sus herederos y cualquiera que deje una deuda, pertenece al gobierno.
- Cualquiera que confiese algún delito luego de haber sido asustado, su confesión carece de valor jurídico.
- Las mujeres se asemejan a flores, no las tratéis con violencia.
- El paraíso está debajo de los pies de las madres.
- Cuando un niño nace, es una bendición de Dios. Cuando nace una niña es una Misericordia de Su parte.
- Quien humilla a un pobre por su pobreza o admira a un rico por su riqueza, esta en guerra con Dios.
- Romper la rama de un árbol es como romper el ala de un ángel.
- La tinta de la pluma del sabio es más valiosa que la sangre del mártir.
- Atender la higiene es señal de la fe en Dios.
- Uno debe intentar obtener mayor conocimiento desde el mismo momento en que nace hasta que le llega la muerte.

DIJO EL IMAM 'ALÍ (El primer Imam -P)

- ¡Quien acepta la opresión es cómplice del opresor!
- Quien llegue al poder no debe juntar a su alrededor a sus seres queridos y allegados, para que no puedan violar los derechos de la gente y no encuentren oportunidad para el abuso.
- Dios ha obligado al gobernador islámico a que su vida y la de su familia estén en el mismo nivel del más bajo individuo de la sociedad.
- La sociedad no puede ser feliz sin ejecutar la justicia.
- Inspeccionar y controlar los mercados y precios es algo necesario y los inspectores corruptos deben recibir las más fuertes penas.
- Extirparé de las bocas de los poderosos el derecho de los pobres y fortaleceré a los pobres hasta que recuperen todos sus derechos.
- Los sabios de una ciudad son responsables ante Dios, tanto por las penurias de los pobres como por el poder financiero y la influencia de los ricos.
- En un gobierno islámico, no habrá ninguna injusticia respecto a un sólo ser humano no musulmán y nadie deberá ser privado y sufrir carencias, aunque no sea musulmán.
- La peor provisión que un ser humano puede enviar para su otra vida, es oprimir a los demás y violar el derecho prójimo.
- La aplicación de las penas es beneficiosa para resguardar la pureza de la sociedad. Pero si os arrepentís es mucho mejor.

LOS SIGNIFICADOS DE LA ORACIÓN ISLÁMICA

Todo musulmán realiza sus oraciones en árabe, 5 veces al día. Se inicia de pie en dirección a la Quibla (la Kaa'ba, en Meca, Arabia).



Intención, El musulmán dice para sí mismo:
Ofrezco esta oración de (nombre de la oración particular) buscando acercarme a Dios.

Takbiratul Ihram, de pie levantando las manos a la altura de las orejas:

Dios es el más Grande

(siempre que se dice esto se debe hacer el mismo movimiento -levantar las manos a la altura de las orejas-, excepto en la posición de prosternación)

Quira'ah, de pie mirando al lugar de prosternación:

En el Nombre de Dios, El Clementísimo, El Misericordiosísimo. Alabado Sea Dios, Señor del universo. El Clementísimo, el Misericordiosísimo. Dueño del Día del Juicio. A Tí solo servimos y a Tí solo imploramos ayuda. Dirígenos por la vía recta, la vía de los que Tú has agraciado, no de los que han incurrido en Tu ira, ni de los extraviados.

En el Nombre de Dios, El Clementísimo, El Misericordiosísimo. Dí: Él es Dios, Uno. Dios, el Eterno. No ha engendrado ni ha sido engendrado. No tiene par.

Dios es el más Grande.



Qunut (Devoción)

¡Señor! ¡Danos bien en esta vida y en la otra y presérvanos del castigo del Fuego! (Corán 2:201). ¡Oh Dios! Bendice a Muhhamad y su familia.

Dios es el más Grande

Ruku' (Inclinación)

Glorificado sea mi Señor el Magnífico y la Alabanza sea para Él.

Se regresa a la posición de pie diciendo:
Dios escucha a quien lo alaba. Y una vez de pie se dice: Dios es el más Grande. A continuación, se prosterna.

Suyyud (Prosternación)

Glorificado sea mi Señor el Altísimo y la Alabanza sea para Él. Dios es el más Grande.

Se incorpora de rodillas y dice:

Pido el perdón de Dios y a Él me vuelvo arrepentido. Dios es el más Grande.

Se prosterna una vez más y dice:

Gloria a Dios. Dios es el más Grande.

Y finalmente se levanta diciendo:

Con la ayuda de Dios me siento y me levanto.



Las oraciones se finalizan sentado y se dice:

*Atestiguo que no hay divinidad más que Dios,
Único y sin semejante y atestiguo que
Muhammad es Su siervo y Su Mensajero. ¡Oh
Dios! Bendice a Muhammad u su familia.*

*¡Oh Profeta! Que la paz sea contigo, la Misericordia de Dios y
Sus Bendiciones. La paz sea sobre nosotros y sobre los siervos
justos de Dios. La paz sea sobre ustedes, la Misericordia de Dios
y Sus Bendiciones.*

Dios es el más Grande.

¡Oh Dios! Bendice a Muhammad y su familia.

Esta fue una descripción simplificada únicamente de un ciclo de oración (que sería el segundo de cualquiera de ellas).

LA KAA'BA

Este es el lugar más sagrado del Islam. Se encuentra en la ciudad de Meca, Arabia, lugar donde nació el profeta Muhammad (BPD). Esta construcción cúbica (Kaa'ba, Cubo en árabe) que simbólicamente se llama La Casa de Dios, es el lugar que El Corán cita como el sitio donde Abraham (P) iba a entregar en sacrificio a su hijo primogénito.

Precisamente es en dirección a la Kaaba que todos los musulmanes del mundo realizan sus 5 oraciones diarias. Asimismo, todo musulmán tiene el deber de peregrinar a este lugar al menos una vez en la vida, si tiene los medios económicos y físicos.

Cuenta el Corán y la Tradición Islámica que cuando Abraham (P) estaba a punto de ofrecer en sacrificio a su hijo primogénito en este lugar, Dios lo detuvo y envió un cordero para que lo sacrificara en su lugar y bendijo a ambos por su fortaleza y entrega, entonces les ordenó que construyeran tal edificación, en remembranza de aquellos eventos.

En la esquina oriental se encuentra La Piedra Negra que, según la tradición, es un aerolito que el ángel Gabriel entregó a Abraham (P). Él y su hijo Ismael la colocaron ahí cuando terminaron de construir la Kaa'ba.

Aquí se encuentran también las tumbas de Agar e Ismael, segunda esposa e hijo primogénito de Abraham (P). A pocos metros del cubo esta un pozo de agua llamado Zam Zam, del cual cuenta la Tradición fue abierto por el Ángel Gabriel, para salvar a Agar y a su hijo Ismael de morir de sed en el desierto.

LA PEREGRINACIÓN A MECA

Y recuerda cuando mostramos a Abraham el sitio de la Casa: "¡No Me asocies nada! ¡Purifica Mi Casa para los que dan las vueltas, los que están de pie, los que se inclinan y prosternan! (Corán 22:26).

La Peregrinación es uno de los pilares del Islam, que los musulmanes han de realizar al menos una vez en la vida a la ciudad de Meca, durante el doudédimo mes del calendario islámico.

En esta concentración humana, que reúne dos y medio millones de personas cada año, todos fundidos en una sola comunidad, sin importar raza, género o estatus social.

El peregrino abandona todas las preocupaciones cotidianas y las cosas más queridas, el hogar, comodidad, riqueza, para pasar a un estado de consagración espiritual a Dios, que le lleva a un profundo cambio interior.

El profeta Muhammad (BPD) restauró esta tradición después de triunfar ante los idólatras que en su tiempo se habían apoderado de la Kaaba, restituyendo su pureza y convirtiéndola en el centro universal de la adoración al Dios Único.

La peregrinación y sus ritos fueron realizados por primera vez durante el período del profeta Abraham (P), que fue quien construyó, junto con su hijo Ismael.

Cuenta el Corán y la Tradición Islámica que cuando Abraham (P) estaba a punto de ofrecer en sacrificio a su hijo primogénito (Ismael) en este sitio, Dios lo detuvo y envió un cordero para que lo sacrificara en su lugar,

entonces los bendijo y les ordenó que construyeran una edificación, La Kaaba, en memoria de aquel evento.

Tras ello, el profeta Abraham (P) volvió a Meca a realizar la Peregrinación cada año y, después de su muerte, esta práctica fue continuada por su hijo, Ismael.

En la Peregrinación se hace honor a varios eventos, entre ellos el sacrificio del Profeta Abraham (P) al estar dispuesto a dar la vida de su hijo, y es por eso que se sacrifica un cordero. Se recorre siete veces la distancia entre dos lugares llamados Safā y Marwa, para recordar la errancia de Agar, esposa de Abraham, cuando buscaba agua para Ismael, hijo de ambos, siendo este un niño pequeño. Acto seguido, se bebe del pozo Zam Zam, del cual cuenta la Tradición fue abierto por el Ángel Gabriel, para salvar a Agar e Ismael de morir de sed en el desierto.

También figura en la tradición islámica que en tres puntos del recorrido de Abraham (P) cuando iba a entregar a Ismael, el demonio apareció e intentó disuadirlo, pero antes que cejar, Abraham (P) respondió tirándole piedras. Actualmente, el peregrino apedrea a tres pilares que simbolizan al demonio, situados en estos tres puntos, en lo que se conoce como la *Lapidación del diablo*.

La Tradición Islámica explica que el mérito por realizar la Peregrinación a Meca ante Dios, es la del perdón de todos los pecados anteriores. Esto lo promete Dios solo en otro momento de la vida: al aceptar el Islam.

El Profeta Muhammad resaltó asimismo la importancia de la Peregrinación al señalar que "la recompensa por la Peregrinación aceptada por Dios es el Paraíso."

SHIÍSMO ES SINÓNIMO DE ISLAM

Cien años después del fallecimiento del Profeta Muhammad (PBD), apareció la primera escuela jurídica islámica para sistematizar las ciencias religiosas y enseñanzas del Sagrado Corán y el Profeta Muhammad (PBD).

Esta escuela fue fundada por el Imam Ya'far As-Sádiq (P), descendiente en quinta generación del Profeta (PBD), y se trata de la escuela Shiíta o Imamita.

Se basa en los conocimientos transmitidos de generación en generación por los descendientes de la familia del Profeta Muhammad (PBD), quienes estuvieron más cerca suyo y conocieron mejor que nadie sus enseñanzas, y calificados para ser líderes y guías espirituales (Imames) de los musulmanes y que el mismo Profeta, implícita y explícitamente designó aún en vida.

Pero los descendientes del Profeta (PBD) siempre sufrieron la oposición de los gobernantes, por razones políticas. Es así como los gobiernos en turno fueron adoptando a las cuatro escuelas que surgieron con posterioridad como "oficiales" y relegando a la Escuela Imamita.

No obstante, la escuela Shiíta siguió creciendo y ganando

adeptos, formando grandes núcleos en varias regiones del mundo musulmán.. Hoy en día, cuando se habla del Islam se citan dos grupos, Sunnita y Shiíta, e incluso los directivos de la Universidad Al-Azhar en Egipto -centro educativo más importante del mundo musulmán sunnita-reconoce a la escuela Imamita como la quinta escuela del Islam.

El Shiísmo es originario del Islam, y fue la potencia a la cual la convocatoria islámica se aferró para crecer bajo su amparo, para garantizar la transmisión del mensaje del Islam sin ninguna tergiversación.

LOS DOCE IMAMES

Luego de la muerte del Profeta Muhammad (PBD), se necesitó de guías que condujeran a la comunidad islámica, para que no se desviaran del sendero trazado por Dios a través de su Mensajero. Esto hace que en el Islam no se produzca un abandono de las directrices religiosas decretadas por el mismo Profeta Muhammad (PBD), cuando llevaba adelante él mismo el liderazgo. Los guías y líderes espirituales (Imames) a este respecto son, la paz sea con todos ellos:

1. Imam 'Ali: Nació 23 años antes de la Hégira y murió el año 40 de la Hégira lunar (600 DC-661 DC).
2. Imam Hassán: Nació en el año 2 y murió en el año 50 de la Hégira lunar (Murió en 670 DC).
3. Imam Hussein: Nació en el año 3 y murió en el año 61 de la Hégira lunar (626 DC- 680 DC).

4. Imam Zainu'l 'Abidin: Nació en el año 38 y murió en el año 95 de la Hégira lunar (659 DC- 713 DC).

5. Imam Muhammad Al-Baquir: Nació en el año 57 y murió en el año 114 de la Hégira lunar (676 DC- 733 DC).

6. Imam Ya'far As-Sadiq: Nació en el año 83 y murió en el año 148 de la Hégira lunar (702 DC- 765 DC).

7. Imam Musa Al-Kadim: Nació en el año 128 y murió en el año 183 de la Hégira lunar (746 DC- 799 DC).

8. Imam 'Ali Ar-Ridá: Nació en el año 148 y murió en el año 203 de la Hégira lunar (765 DC- 818 DC).

9. Imam Muhammad Al-Yauad: Nació en el año 195 y murió en el año 220 de la Hégira lunar (811 DC- 835 DC).

10. Imam 'Ali Al-Hadi: Nació en el año 212 y murió en el año 254 de la Hégira lunar (827DC- 868 DC).

11. Imam Hasan Al-Askari: Nació en el año 232 y murió en el año 260 de la Hégira lunar (846 DC- 874 DC).

12. Imam Muhammad Al-Mahdi: Nació en el año 256 de la Hégira lunar (869 DC, hasta el presente, es decir, con la Gracia de Dios, él ha vivido hasta ahora 1140 años, teniendo el presente año 2009 DC).

El último Imam (P), según la tradición islámica se encuentra dispuesto a reaparecer para conducir a la humanidad hacia Dios y destruir finalmente toda injusticia, corrupción e inmoralidad antes del juicio final y asistir a los servidores del monoteísmo para la victoria final.

El Imam Mahdi (P) es el gran Signo y la Evidencia de Dios en nuestros tiempos. Se encuentra oculto por designio del Altísimo, él es el Salvador esperado, que Dios apresure su llegada y facilite su salida, para que llene la tierra de justicia y destruya a los que se opongan a Dios.

Figura en la Tradición Islámica que el Imam (P) será auxiliado por el mismísimo profeta Jesús (P), que descenderá para llevar a cabo tal revolución y que alcanzarán la victoria.

LA MUJER EN EL ISLAM

La mujer es un tesoro invaluable, un bien fundamental sobre el que se cimenta la familia, núcleo de la sociedad.

Desde sus mismos orígenes, el Islam vino a salvar a la mujer de condiciones deplorables y elevar su posición, así como terminar con las injusticias que sufría y otorgarle su puesto en la sociedad -igual al hombre-, así como derechos y privilegios como el libre manejo de sus bienes y la capacidad de testar.

El Islam no prohíbe que la mujer trabaje si tiene necesidad o deseo de hacerlo, ni prohíbe que ocupe altos cargos. Puede ocupar todos los puestos que convengan a su naturaleza, su experiencia y su carrera.

La actividad laboral de la mujer no debe necesariamente ser motivo para que ella se desinterese de su responsabilidad hacia su esposo y sus hijos, porque como se sabe, la familia es el núcleo de la sociedad y la destrucción de aquélla conduce necesariamente a la

destrucción de ésta.

El Islam tampoco excluye a la mujer del derecho de la enseñanza, sino todo lo contrario, el conocimiento es una obligación islámica tanto para el hombre como para la mujer. La mujer es valorada en la sociedad islámica por su inteligencia y virtud.

Así pues, la situación inferior de la mujer en algunas sociedades es resultado de la ignorancia dominante en las mismas y no a las legislaciones del Islam.

JUSTICIA EN LOS DERECHOS DE LA MUJER

Hablando de los derechos de la mujer ha surgido controversia en cuanto a si la naturaleza y derechos humanos de hombres y mujeres son idénticos o no. Si estos derechos son los mismos para ambos sexos a los ojos de la naturaleza y en la lógica de la creación.

A la luz de los modernos descubrimientos y avances en las ciencias biológicas y psicológicas, la diferencia y complementariedad entre los dos sexos se ha vuelto más clara y documentada.

La mujer es creada libre, igual que los demás seres humanos. Pero es un ser con condiciones, características y psicología particulares. Sin embargo, actualmente se ha hecho patente la "hombria" de la mujer, y se olvida su feminidad.

Las desgracias de la mujer se deben a que su innata naturaleza y su misión, sus necesidades y sus capacidades

especiales, son ignoradas. Considerarla igual al hombre y no dedicarle derechos particulares, constituye un perjuicio para ella.

La obligación a contribuir al gasto familiar, la obligatoriedad del servicio militar y otros, ilustran lo antedicho. Ciertamente la mujer puede hacerlo, pero solo si es su deseo personal. Así también, la mujer tiene la capacidad única de embarazarse y eso tiene exigencias particulares de tiempo y esfuerzo antes y después de este.

El Islam aboga por un sistema de Justicia en los Derechos de hombres y mujeres. Lo cual es en sustancia diferente a que estos sean idénticos, pues estos dos seres no son y nunca serán iguales. Igualdad no es siempre sinónimo de justicia.

EL VESTIDO ISLÁMICO

Profeta: Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran todo el cuerpo con sus túnicas. Eso es mejor para que sean reconocidas y no sean molestadas. Y Dios es perdonador, misericordiosísimo con los creyentes. (Corán, 33:59)

La vestimenta islámica preserva la dignidad e integridad de la mujer, que será valorada en la sociedad por su capacidad humana e intelectual, no por su figura, ni su aspecto físico ya que la vestimenta islámica no le impide a la mujer estudiar, trabajar ni desenvolverse en la sociedad en absoluto.

La vestimenta implica también una conducta moral

determinada y precisa: bajar la vista con recato, mandato que involucra tanto al hombre como a la mujer. Ambos deben llevar una conducta y vestimenta decorosa.

Luego, la obligación de cubrirse, es más estricta para la mujer ya que su cabello, su escote, y su cuerpo resultan particularmente atractivos para los hombres, incluso estudios científicos demuestran esto, por lo cual el sabio mandato de la religión establece que deben ser cubiertos a fin de evitar tentaciones y conductas inmorales.

El sistema occidental ha engañado a la mujer con falsas ideas de libertad y derechos, hasta hacerle creer que es correcto y positivo que ella exhiba su cuerpo acorde a las diversas modas, haciendo de ellas un mero objeto decorativo, una figura usada para la promoción de productos, un pobre ser, esclavo de la moda y de un estereotipo femenino artificial.

La propaganda anti-islámica suele repetir que la mujer musulmana es oprimida, que carece de derechos porque la religión la obliga a cubrir su cabello y su escote. ¿Acaso la mujer occidental, vive feliz presa de su figura, rehén de su apariencia, víctima de continuas discriminaciones ya que sólo consigue trabajo de promotora, mesera o secretaria, si cuenta con una "buena presencia"?

La vestimenta islámica tiene la misma filosofía de la de la Virgen María, es por esto que en ninguna narración se menciona su apariencia corporal. La Biblia, incluso habla sobre la vestimenta de la siguiente manera:

Asimismo que las mujeres se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos. (1Timoteo 2:9)

EL SEXO EN EL ISLAM

En el Islam, la relación sexual se concibe como una necesidad biológica humana y un bien necesario, que no implica nada malo en sí mismo, pues existe atracción natural y recíproca entre hombres y mujeres. Ser linda o guapo, atractiva o atractivo sexualmente, es una bendición de Dios.

Dijo Muhammad (BPD): *"Casarse es la mitad de la Fe"*. Por tanto, las relaciones sexuales son un bien que le llega antes a quien toma esto a pecho y se casa más pronto. Las relaciones sexuales deben realizarse dentro de los valores matrimoniales y no convertirse en un valor social o comercial. La mujer que se maquilla y se presenta lo más linda y sensual para la intimidad con su esposo o el hombre que lo hace para complacer a su esposa, tienen la bendición de Dios.

Se debe sustraer el sexo de las relaciones sociales. Por eso cuando hombres y mujeres musulmanes salen de su casa, se cubren, pues no quieren ser valorados por su cuerpo. Y esto no les impide relacionarse adecuadamente.

El Islam considera un insulto a la mujer el uso de su atractivo en la publicidad. Considera una humillación a su personalidad, así como opresión que se pida a la mujer exponer su belleza corporal para tener un empleo de cualquier índole.

¿Qué es mejor para ella? ¿Qué es mejor para la sociedad?
¿Que el sexo sea un valor social o que no lo sea? ¿De verdad el valor de una mujer depende de su peso, altura, de la medida de su cintura? o ¿de su sabiduría, fé, de su corazón, de la humanidad de sus acciones sociales y políticas, de su trabajo?.

EL MATRIMONIO EN EL ISLAM

Los que no puedan casarse observen la continencia hasta que Dios les enriquezca con Su favor. (Corán 24: 33).

La unidad familiar es la base de una sociedad saludable y sólo puede mantenerse mediante la preservación del matrimonio. Para la conservación de relaciones puras entre los hombres, mujeres y niños de la sociedad, el Islam prohíbe el adulterio, la promiscuidad y la homosexualidad.

El Islam coincide en esta prohibición con otras religiones reveladas anteriores, inhibiendo la vestimenta impúdica y la exposición de la intimidad en lugares públicos. Estos modales y precauciones reducen las tentaciones que atentan contra la dignidad ajena.

En el Islam el matrimonio puede ser de dos maneras: permanente o por un tiempo determinado (el cual se trata más adelante según la Escuela Shiíta del Islam). Y dentro del permanente puede existir la poligamia, razones para el cual se tratarán en lo posterior.

En el matrimonio permanente el hombre -como cabeza del hogar-, es responsable de la familia, por lo tanto, de

los gastos diarios, la ropa, el gasto de vivienda y de las otras necesidades de la vida ordinaria, tales como tratamiento médico y medicinas y debe cumplir cabalmente lo que sea en interés de la prosperidad familiar.

Si la mujer trabaja tiene el derecho de hacer con su ingreso lo que le plazca pudiendo colaborar al gasto familiar si lo desea y no está obligada a las labores domésticas. Asimismo, la mujer y el marido, tienen mutuo derecho a la herencia de uno y otro.

En el caso del matrimonio permanente ninguna de las dos partes (sin el consentimiento de la otra) tiene derecho a coartar el deseo de tener hijos o practicar el control de la natalidad.

Cabe mencionar que para que se lleve a cabo el matrimonio, no se precisa de intermediarios o clérigo que lo avale, pues el matrimonio es en sí mismo, un acuerdo entre dos personas que lo llevan a cabo en sus propios términos, pero dentro de las disposiciones islámicas para él.

LA POLIGAMIA

Si teméis no ser equitativos con los huérfanos... entonces, casaos con dos, tres o cuatro mujeres. Pero, si teméis no obrar con justicia, entonces con una sola. Así, evitaréis mejor el obrar mal. (Corán, 4:3).

La poligamia en el Islam es en realidad un recurso para el bienestar social, pues comúnmente las mujeres superan el

número de hombres. La situación se agrava especialmente debido a factores como la guerra y la migración. Esta diferencia puede llegar a millones en un territorio.

Dado que en Occidente no es permitida la poligamia, pero sí el divorcio, esto deviene en la problemática de un gran número de mujeres abandonadas, divorciadas y madres solteras, y sin mencionar a las viudas.

En el Islam un hombre puede tomar por esposas a más de una mujer únicamente si puede ser equitativo con ellas en todos los aspectos que conlleva el matrimonio. Si no es así, debe abstenerse y solo tener una esposa, para no incurrir en una grave falta.

El matrimonio en el Islam es un derecho para la mujer y nunca se le puede obligar a casarse con nadie. También tiene derecho al divorcio justificado y a tener hijos. Ella decide si por ejercer su derecho a la maternidad se casa con un hombre que ya tenga otra esposa en caso de no poder hacerlo con alguien soltero.

Los hijos de estas uniones tienen los mismos derechos. Se garantiza la paternidad y la responsabilidad que esto conlleva al hombre como su propio derecho, el de la madre y de la sociedad.

Esto no sucede así desde el punto de vista de la Iglesia Católica, donde tanto la poligamia como el divorcio están prohibidos. Ahí, si estas mujeres quieren ejercer su derecho al matrimonio y la maternidad estarán imposibilitadas para ello y tendrán que conformarse con una vida célibe y sin llegar a ser madres.

El mismo profeta Abraham (P) era polígamo, probando la licitud de ese acto desde aquel tiempo, que tanto el Islam como algunas tradiciones cristianas aceptan.

La poligamia es por sí misma, una medida para evitar el divorcio, pues previene las separaciones en las que el hombre se divorcia de su esposa para casarse con otra más joven. En un sistema legal poligámico, cumpliendo los requerimientos, ese hombre tiene la facultad de ser esposo de ambas.

En las sociedades donde no se aplica la poligamia como sistema legal abundan el divorcio y las relaciones extramaritales en detrimento de la mujer, donde los hijos que surgen de estas relaciones son tratados como ilegítimos y sin derechos, complicando su desarrollo, educación y sustento. Pues realmente se aplica la poligamia en Occidente, pero desde la ilegalidad, sin responsabilidad alguna para el hombre que la práctica y ningún beneficio para la mujer en esos casos, sino en su completo perjuicio.

EL MATRIMONIO TEMPORAL

Y les son lícitas las mujeres creyentes honestas y las honestas del pueblo que, antes que vosotros, habían recibido la Escritura, si les dais la dote tomándolas en matrimonio, no como fornicadores o como amantes. (Corán 5:5)

De acuerdo con la Ley Islámica interpretada por la Escuela Shiíta, existe un tipo de matrimonio temporal, especialmente en caso de no ser posible casarse permanentemente y como respuesta a la adopción de la abstinencia sexual.

En el matrimonio temporal, el hombre y la mujer acuerdan el compromiso de estar casados durante un plazo fijo y el acuerdo puede incluir condiciones específicas de ambas partes, como la abstinencia de relaciones sexuales o la prevención del embarazo. Al fin del mismo, si lo desean pueden alargar el plazo o hacerlo permanente; y si no, se pueden separar.

La diferencia real esencial entre el matrimonio temporal y el permanente es que, en caso de muerte, los contrayentes no se heredan entre sí, aunque sí tienen obligaciones en base al acuerdo al que llegaron entre ellos.

Si nacen hijos de este tipo de unión son legítimos y tienen los mismos derechos que los que nacen del matrimonio permanente (incluyendo el derecho a la herencia). Por esto la mujer debe esperar un mes antes de contraer de nuevo matrimonio, para asegurarse que no esta en gestación y en su caso, informar al padre para que asuma la responsabilidad correspondiente.

EL DERECHO AL DIVORCIO

El mecanismo natural del matrimonio en el Islam, es que la mujer debe tener una ubicación de ser amado y respetado en el orden familiar. El principio básico es "tener a alguien honorablemente o dejarle en libertad bondadosamente".

El Islam ve con pesar y está en contra del divorcio y procura que se evite todo lo posible, aunque no esta de acuerdo en forzar a la mujer a quedarse con su marido. Se aplica esta opción en caso de que no quede otra

alternativa, si el basamento natural del matrimonio ha sido destruido.

El divorcio es una opción, pero es considerado un mal permitido en el Islam. Para divorciarse, si es de común acuerdo, la pareja acude ante el notario y se separan. Pero las mujeres no pueden pedir el divorcio durante su periodo menstrual, porque durante estos días son más inestables y sensibles. Las estadísticas muestran que las mujeres que han pedido el divorcio en este periodo, comúnmente se arrepienten.

Después del divorcio de un matrimonio permanente, la mujer debe esperar tres meses antes de volver a casarse, para tener la seguridad que no surgió un nuevo hijo de su matrimonio anterior y así es obligación de la mujer informárselo al padre para que asuma la responsabilidad correspondiente.

Esto también coadyuba a que los divorcios se disuelvan, pues si la pareja acuerda reconciliarse durante este lapso (los tres meses mínimos o nueve), el divorcio se anula automáticamente sin necesidad de volver a casarse, salvando a la familia del divorcio y la separación. La mujer divorciada y embarazada, puede casarse una vez que ha dado a luz.

LA MUJER EN IRÁN

Se exponen a continuación algunos datos sobre la presencia y actividad de las mujeres en la sociedad iraní actual, en respuesta a la manipulación de la información que en diversos medios existe sobre el tema.

La realidad es que después de la Revolución Islámica de 1979, la actividad de la mujer en Irán no podría ser más notoria, llevando siempre los valores del Islam como punto de partida y cimiento de su loable incursión en todos los ámbitos de la vida social, laboral, política y cultural.

He aquí una pequeña muestra:

- El 64% de los estudiantes universitarios en Irán son mujeres.
- El 60% de los estudiantes de medicina del país, son mujeres.
- El 35% de los docentes universitarios son mujeres.
- El 80% de los profesores de educación básica son mujeres.

Las mujeres en Irán están presentes en todos los rubros del país, desde lo político como la vicepresidenta de la República Islámica hasta el mundo del espectáculo, con icónicas estrellas de cine y TV, sin depender en ninguno de los casos de su atractivo físico para llegar a ello, sino de su gran talento e incansable trabajo.

DEBERES DEL MUSULMÁN

Oración: Son obligatorias para el musulmán 5 oraciones diarias: antes de la salida del sol, después del mediodía, por la tarde, después de la puesta del sol y por la noche. Existen otras que también son obligatorias en determinadas circunstancias, como la oración comunitaria

de los viernes, la oración de las festividades, la oración de los fenómenos naturales excepcionales o la oración de la Peregrinación

Ayuno: El ayuno obligatorio en el Islam se realiza durante el sagrado mes de Ramadán, noveno mes del calendario islámico. Se trata de la abstención de toda comida, bebida, relaciones sexuales y otros asuntos que impliquen una estimulación de los sentidos o la satisfacción de deseos carnales, desde antes del alba hasta después del ocaso.

Caridad obligatoria: Se trata de un impuesto religioso que deben pagar una vez al año quienes posean ahorro (exclusivamente) de determinadas riquezas (cosechas, ganado, tesoros, etc.), el cual debe ser destinado a buenos fines, como la ayuda a los pobres y necesitados o la construcción de obras que la comunidad necesite. Hay otra caridad obligatoria llamada “del desayuno” que se entrega una vez al año, al finalizar el mes de Ramadán, equivalente a 3 kilogramos de alimento por persona, destinada especialmente a los pobres.

Quinto: Se trata de un impuesto de otra categoría que la caridad, sobre otra categoría de riquezas, el cual está destinado al gobierno islámico (de existir), con la intención de proteger a la sociedad islámica y salvaguardar sus valores y bienestar. Es una práctica que se mantiene especialmente dentro de la Escuela Shiita del Islam y su nombre deriva de que equivale a la quinta parte del ahorro anual (exclusivamente) en determinada categoría de riqueza que se haya obtenido en ese lapso.

Peregrinación a la Meca: Se trata de una acción obligatoria excepcional, que debe realizarse una vez en la

vida, y recae en quien reúne las condiciones necesarias (recursos económicos, salud). La peregrinación anual a la Meca es una asamblea mundial de musulmanes que se congregan en esa ciudad santa del día 8 al 12 del último mes del calendario islámico. Allí se evoca la convocatoria al Monoteísmo de Abraham (P) y su sacrificio. Es una demostración pública y masiva de fe.

Combate: Se trata del esfuerzo y la lucha que el creyente realiza por el Islam, por la Causa de Dios. Tiene dos aspectos: uno interno -“el gran combate”-, que es la lucha por la purificación del alma y el esfuerzo por llevar adelante los Mandatos de Dios; y otro externo -“el combate menor”-, que se realiza con las armas y es para la defensa del territorio islámico, con estrictas normas y reglas, y debe ser conducido por un líder sabio y justo.

Encomendar el bien: Es una práctica obligatoria para los musulmanes. En tanto se den determinadas condiciones, se deben promover las buenas acciones.

Vedar el mal: Igual que el punto anterior, esta práctica presenta determinadas condiciones que rigen su obligatoriedad, pero dentro de lo posible se debe obstaculizar y combatir la corrupción y lo que contravenga la justicia y los valores.

Amar por Dios: Implica el amor por aquellas cosas que Dios ama (como la bondad, la justicia, la caridad, la confraternidad) y por aquellos que son amados por Dios, que están en el camino de Dios a la vanguardia; buscando la Complacencia de Dios antes que la complacencia de la gente.

Odiar por Dios: El musulmán debe odiar aquello que Dios aborrece (la opresión, la injusticia, la tiranía, la maldad, la corrupción, la agresión y todo cuanto se menciona en el Libro de Dios y la Tradición) y odiar a los enemigos de Dios, que son quienes llevan adelante estas abominaciones.

DEBERES ENTRE MUSULMANES

De acuerdo al Sagrado Corán, todos los creyentes son “hermanos”, sin considerar su color, raza, género y posición social, existen ciertos deberes hacia cada uno.

Figura en la Tradición Islámica que cierta vez se le preguntó al Imâm As-Sâdiq (P) respecto a los deberes de un musulmán para con otro. El Imam (P) respondió:

“Hay siete deberes que le incumben, cada uno de los cuales le es obligatorio, y si es negligente respecto a alguno, sale de la obediencia al Creador:

1. Desea para tu hermano lo que deseas para ti mismo, y desea que lo que aborreces para ti no le acontezca a tu hermano.
2. No hagas enfadar a tu hermano, sino que, por el contrario, procura complacerlo y obedecer sus deseos.
3. Ayúdalo con tu ser, tus bienes, lengua, manos y pies.
4. Sé sus ojos, su guía y su espejo.
5. No estés saciado cuando él se encuentra hambriento; no

bebas estando él sediento, y no te vistas cuando él no tiene con qué cubrirse.

6. Si es que él no tiene sirvientes y tu sí, envía a tu sirviente para que lave sus ropas, le cocine y tienda su cama.

7. Sé fiel a la promesa a él dada y acepta su invitación; visítalo cuando esté enfermo, acompaña sus restos en su funeral, y si te enteras que tiene una necesidad acude satisfacerla antes de que él te lo requiera”.

LA PENA DE MUERTE

El Islam contempla la pena capital para determinados delitos, cuando estos se demuestran bajo un estricto procedimiento estipulado.

El Islam contempla todas las consideraciones de los casos particulares de tal modo que aplica la justicia. Cuando alguien comete un asesinato intencional, él ha violado el derecho a la vida de alguien. Así que debe compensar esto perdiendo el mismo derecho. En base al Corán, en esta ley existe la vida, pues trunca todo deseo de asesinato en el individuo.

En el mismo momento que una persona comete homicidio, es ella misma quien está decidiendo su destino, no un Juez. Al Juez solo le corresponde revisar que existan pruebas y documentos que innegablemente apunten a que la persona cometió asesinato intencional.

Para homicidios intencionales que conlleven la pena

capital, los parientes de la víctima son los únicos con el derecho de indultar al asesino y eximirlo de la ejecución.

La pena de muerte para determinados delitos es una necesidad, pues su aplicación implica un bien mayor para la sociedad en su conjunto, mientras que su abandono trae perjuicios para el ser humano.

Para los musulmanes el mandato Divino de “no matar” significa no cometer homicidio o asesinato. Que no es lo mismo que ejecutar a alguien que es merecedor de la pena capital. Son asuntos diferentes. Y tan así, que el Corán afirma que matar a un inocente es como matar a toda la humanidad y salvar a un inocente es como salvar a toda la humanidad.

EL CASTIGO EN EL ISLAM

El Islam contempla un código legal y penal para que las autoridades lo establezcan sobre las sociedades, regulando el correcto desenvolvimiento de las mismas y estableciendo las penalidades para los delincuentes.

Cada asunto de la vida del hombre, tanto individual como social, presenta una norma que establece sus límites y determina su compensación en caso de transgredirlo.

Así pues, se han impuesto sobre la sociedad islámica normas penales severas, lo cual sumado al hecho de que se mantiene el recuerdo de Dios permanente en la gente por medio de la oración, produce resultados positivos.

El castigo por delinquir según la Ley Islámica es de

acuerdo a la circunstancia, intención y consecuencia. No se pueden aplicar parámetros absolutos en ningún caso y se analizan todos los puntos del asunto. Únicamente el afectado o sus familiares tienen el derecho de eximir al culpable del castigo.

La aplicación de la pena no pretende ejercer crueldad o tormento ni se regodea en ello. En realidad es una desgracia que cualquier persona se acarree un castigo por transgredir las leyes.

La intención verdadera es hacer escarmentar al delincuente, así como expiar el delito que cometió y procurar aprendizaje en la sociedad a través del ejemplo. Así, quien transgrede las leyes, tiene la posibilidad de pagarlo en esta vida y no cargar con él hasta el Día del Juicio.

Las penalidades en el Islam han dado resultado en mantener pura a la sociedad. En el Islam no se consume alcohol ni droga, no hay pornografía, prostitución, robos, delitos, violencia, homicidios ni violaciones en el grado que existe en Occidente.

Mantener esta pureza tiene un costo que son las penalidades públicas. Abandonarlas tiene graves consecuencias, como caer en la corrupción, la inmoralidad y la perversión que tantas vidas arruinan y tantas sociedades han infectado.

LA PROHIBICIÓN DE LA CARNE DE CERDO

Entre las múltiples reglas de alimentación en el Islam sobresale --por su popularidad entre los no musulmanes-- la prohibición de la carne de cerdo.

La carne del cerdo posee una dotación genética muy similar a la nuestra y esa similitud genética hace que numerosos virus y tipos de cáncer pasen directamente al cuerpo humano, lo cual representa un peligro inminente para la salud.

Estudios científicos indican que el número de provirus en este animal sugiere que la posibilidad de obtener cerdos sin virus es una tarea prácticamente imposible.

El cerdo es un animal sucio y repugnante, se alimenta de cualquier cosa y no duda en comerse sus propias heces o carroña. Pero no dejaremos de mencionar que aún con todo es digno de respeto, pues es un ser vivo que forma parte de lo que ha creado Dios y cumple su función en la naturaleza.

El metabolismo del cerdo excreta una mínima parte de los productos de deshecho, con lo cual la mayoría se queda almacenado en su grasa. Estas sustancias son toxinas que el organismo humano acumula si lo consume.

Dios, en su Eterna Sabiduría, nos prohíbe comerlo, tanto por motivos físicos como espirituales. En el Islam, se insiste en la higiene y pureza. Los musulmanes se alimentan con lo mejor que Dios nos ha dado y nos ha aconsejado para ello.

LA PROHIBICIÓN DEL ALCOHOL

Según el Corán, cada individuo será responsable de sus propios actos en el Día de Juicio Final y no se le preguntará por los de nadie más.

Para asumir cabalmente esta responsabilidad, toda persona debe estar en pleno control de sus actos y total manejo de su conciencia. Por ello, cualquier cosa que puede provocar la pérdida de la conciencia o descontrol de las acciones, está prohibido en el Islam. Bajo esta categoría se clasifican las bebidas alcohólicas, así como todas las cosas tóxicas o narcóticos que perjudican definitivamente la salud y la conciencia humana.

La experiencia y la investigación médica ha probado que las drogas y las bebidas alcohólicas son dañinas para la salud y minan la buena disposición mental y física. Desde el punto de vista moral y social son también la fuente de muchos males. Un hombre borracho pierde el control de sus sentidos y está expuesto a acciones y comportamientos indignos.

Tales personas incluso pueden cometer crímenes. Estas sustancias venenosas han arruinado muchas familias. La gente se hace adicta a las mismas en búsqueda de una alegría momentánea y una falsa satisfacción.

Estas cosas no solamente no resuelven los problemas de su vida, sino que los hace más complicados. En vez de hacer la vida feliz, producen frustración y llevan a todo tipo de tonterías.

Afrontar la vida y alcanzar el bienestar prescindiendo de

estos paliativos malsanos, por medio de la fe en Dios y la purificación de nuestro cuerpo, es la visión drástica del Islam a este respecto.

DERECHOS DE LOS ANIMALES

De acuerdo al Islam, cualquier persona que tenga a su alcance a un animal debe prepararle todo lo necesario para su bienestar.

Si el dueño de un animal es negligente en cuanto a sus responsabilidades con su animal, el gobernador islámico debe obligarle a realizar su deber. De lo contrario, el mismo gobernador debe asumir la protección del animal.

No hay que montar tanto tiempo a un animal que se canse. Si un animal tiene algún defecto y no puede caminar bien, debe ser tratado suavemente. Si algún animal tiene una cría recién nacida, se debe dejar suficiente leche para la nutrición de su cría en el pecho de la madre.

Quienquiera que esté a cargo de los animales no debe ser una persona violenta, para que el animal no sea oprimido ni maltratado.

Ofender a los animales, pegarles o maldecirlos está prohibido. Quien está a cargo de ordeñar algún animal debe cortar sus uñas para no dañarlo.

Cazar a los animales, sólo con el objetivo de divertirse y sin necesidad está prohibido, así como la caza de los polluelos de las aves en sus nidos.

Sitios web sobre el Islam

Biblioteca Islámica Digital en línea
www.libros.ir

Fundación Cultural Oriente
www.islamorient.com

Lectura, Recitación y traducción de El Corán
www.tanzil.info

Horario de Oración y dirección de Quibla
www.prayer.time.info

Centro Global de Información Coránica
<http://quran.al-shia.org>

Centro Global de Información Islámica
www.al-shia.org

Proyecto de Información Islámica Digital Ahlul Bayt
www.al-islam.org

Directorio Mundial de Sitios Web Islámicos
www.shiasearch.com

Organización de Cultura & Relaciones Islámicas
<http://madrid.icro.ir>

Asuntos de Hayy y Ziarat (Peregrinación)
www.labbaik.ir

Agencia de Noticias AhlulBayt
www.abna.ir

Agencia Internacional de Noticias Coránicas
www.iqna.ir

Oficina del Gran Ayatollah Sayyed Ali Jamenei
www.khamenei.ir
www.leader.ir

Embajadas de Irán en Latinoamérica
www.embajada.ir

Sitio en español sobre Irán
www.iranhoj.com

Sitio de información
www.informacion.ir

